MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

acuaMed
Aguas de las Cuencas Mediterráneas

UNIÓN EUROPEA



Agua
para una transición
ecológica y sostenible

memoria de actividades

2018

ÍNDICE

0

Carta del Presidente 4

1

Conócenos 6

Qué hacemos
Nuestro compromiso
Gobierno corporativo
Contexto de actuación

2

Repaso del ejercicio 21

Principales hitos 2018
Infraestructuras de Acuamed
Indicadores de desempeño
Expropiaciones

3

Responsabilidad Social Empresarial 59

Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas
Nuestros grupos de interés
Nuestro equipo humano
Diálogo y transparencia
Sistema de gestión y calidad
Gestión de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

4

Retos a futuro 86

Oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología

5

Cuentas anuales 92

Información económico-financiera
Informe de auditoría 2018

6

ANEXOS 104

ANEXO I: Infraestructuras
ANEXO II: Obras 2018
ANEXO III: Expropiaciones



0

CARTA DEL PRESIDENTE

0 Carta del Presidente

La Memoria que presentamos nos permite compartir y difundir el resumen de la actividad e iniciativas que Acuamed, Sociedad Mercantil Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ha llevado a cabo durante el año 2018. En ella se relacionan y recogen tanto los principales hitos del año, el estado de las actuaciones y obras en las que la Sociedad está inmersa, así como una síntesis en materia de Responsabilidad Social, los cambios internos experimentados, cómo afrontamos el futuro y un resumen de nuestras cuentas anuales.



Tras los cambios internos del ejercicio anterior, durante 2018 se ha cumplido un año desde la aprobación de nuestro Código de Prevención de Riesgos Penales, el cual alberga, también, el Código Ético que rige todas nuestras actuaciones. Su implantación ha supuesto grandes cambios en los procedimientos y relaciones, tanto internas como externas, de la compañía. Vinculado a este compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, también cumplió su primer año, como órgano de Acuamed, la Dirección de Auditoría Interna, concebida con el objetivo de agregar valor y mejorar las operaciones de la sociedad, así como garantizar el cumplimiento de nuestra misión, visión y objetivos como organización.

El año ha estado marcado por la agenda política y los cambios de gobierno por todos conocidos. Esto no ha sido óbice para haber seguido trabajando cada día en ofrecer la mejor calidad de servicio en todas las Cuencas Hidrográficas de la vertiente mediterránea en las que operamos.

Uno de los grandes retos a los que se ha enfrentado Acuamed durante los últimos meses, ha sido el de continuar dando respuesta a las demandas de los usuarios ante la sequía que siguen padeciendo las Cuencas del Júcar y Segura. Pese a que el año 2018 ha sido húmedo, las reservas hídricas de ambas zonas han estado por debajo de su valor normal, provocando que el Ministerio para la Transición Ecológica continuara aplicando medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos, movilizando todos los recursos disponibles y autorizando trasvases a través del Acueducto Tajo-Segura.

También se ha retomado la realización de nuevas obras por parte de la Sociedad con una inversión considerable. Entre estas acciones, destaca la continuación de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona).

Carta del Presidente

El compromiso que Acuamed mantiene con el medio en el que opera y su comunidad, también se ve reflejado en actuaciones que apoyamos y fomentamos en colaboración con la sociedad civil, como son: el proyecto “LIFE Albufera”, reconocido como uno de los mejores estudios del “Programa LIFE” de los últimos años y que hemos cofinanciado; la reintroducción del galápago europeo en los ecosistemas locales; el control de especies invasoras o la visita a nuestras instalaciones de estudiantes, que son el presente y futuro de nuestra sociedad.

Destacar también que, en el cómputo general del ejercicio económico, hemos vuelto a lograr resultados positivos.



“El agua es fuente de vida y progreso, por lo que desde Acuamed, en calidad de custodio y gestor de este recurso de tanta relevancia social, nos comprometemos a seguir fortaleciendo las alianzas con los grupos de interés con el propósito de velar por la eficiencia, eficacia y responsabilidad en su uso y consumo. Espero que esta memoria sea reflejo de este gran reto con el que estamos comprometidos y confío que sea de su interés.”



FRANCISCO J. BARATECH TORRES
Presidente de Acuamed



1

CONÓCENOS

Qué hacemos
Nuestro compromiso
Gobierno corporativo
Contexto de actuación

1 Conócenos

Acuamed es una empresa pública, Sociedad Mercantil Estatal, operadora integral de las infraestructuras hidráulicas de las cuencas mediterráneas, que pertenece al Grupo Patrimonio del Estado, vinculado al Ministerio de Hacienda, que actúa bajo la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España.

Desde Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., en adelante Acuamed, suministramos agua a comunidades de regantes, ayuntamientos y empresas dedicadas a la distribución y entrega de agua potable a los distintos tipos de usuarios.

Nuestra finalidad es la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas, actuaciones consideradas de interés general, que llevamos a cabo en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas del Segura, Júcar, Ebro, Cuenca Mediterránea Andaluza y Cuencas Internas de Cataluña.

Este amplio territorio incluye zonas con climatología variable y caracterizada por fenómenos extremos, por un lado, una histórica escasez de recurso y, al mismo tiempo, episodios de fuertes lluvias y gota fría.

En este contexto, gracias a nuestras actuaciones, no sólo se garantiza la disponibilidad de agua para el consumo humano, sino que la labor de Acuamed, como instrumento de inversión pública, también contribuye al desarrollo económico y social de las cuencas mediterráneas españolas, garantizando la disponibilidad de agua para sectores tan estratégicos como la agricultura de alto rendimiento, el turismo o la industria.

Nuestra prioridad es trabajar para asegurar el suministro de agua, independientemente de la pluviometría tan escasa en la zona, considerando las importantes fluctuaciones de demanda que se producen en esta área de acción mencionada, vinculadas a los movimientos de población asociados al turismo.



Por otra parte, la principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas se destina a los regadíos y usos agrarios, motor económico fundamental para el desarrollo de las comunidades locales. Así, uno de los objetivos de Acuamed es el de trabajar día a día para mejorar la optimización de nuestro recurso más preciado, el agua, produciendo y adaptándola al cultivo y promoviendo actuaciones dirigidas a la modernización de regadíos.

La sede central de Acuamed como empresa pública se encuentra en Madrid. Además, tenemos delegaciones en Málaga, Almería, Murcia y Valencia.

Qué hacemos

El agua es vida. Así entendemos este recurso, desde una perspectiva amplia y transversal, como un bien medioambiental, económico y social. Sobre esta concepción se sustenta el valor que ofrecemos a toda la sociedad asentada en el territorio en el que trabajamos.

En Acuamed, tenemos la experiencia y contamos con la organización necesaria para asumir todas las actividades relacionadas con el ciclo integral del Agua. Nos dedicamos a la construcción, explotación y adquisición de toda clase de obras hidráulicas que determine el Consejo de Ministros del Gobierno español. Llevamos a cabo también la gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras, así como de todas las actividades preparatorias, complementarias o derivadas necesarias en cada caso.

“El agua es vida”



En Acuamed, tenemos la experiencia y contamos con la organización necesaria para asumir todas las actividades relacionadas con el ciclo integral del Agua. Nos dedicamos a la construcción, explotación y adquisición de toda clase de obras hidráulicas que determine el Consejo de Ministros del Gobierno español. Llevamos a cabo también la gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras, así como de todas las actividades preparatorias, complementarias o derivadas necesarias en cada caso.

1 Conócenos

El Consejo de Ministros tiene encomendada a Acuamed la ejecución y/o la explotación por gestión directa o la adquisición, de Actuaciones relativas a:

- Incremento de la disponibilidad de recursos hídricos.
- Mejora de la gestión de recursos hídricos.
- Mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental.
- La gestión de los contratos y convenios que formalice para las funciones anteriores.

Para concretar un poco más, en el marco del Convenio de Gestión de Acuamed se establecen las formas de actuación de nuestra Sociedad. Éstas incluyen:

- La construcción y/o explotación de Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante la participación de los usuarios o beneficiarios privados o públicos y la construcción de Actuaciones sin recuperación de la inversión, para su entrega al Ministerio.
- Financiación de las inversiones en las Actuaciones. Estos recursos se obtienen de diversas fuentes: fondos propios, Subvenciones de la Unión Europea, aportaciones del Estado a través del Ministerio de Tutela, Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras Entidades Financieras, usuarios, beneficiarios u otros sujetos con interés en las Actuaciones.
- Las Actuaciones con financiación o explotación tienen como condición la formalización de un convenio específico entre Acuamed y los usuarios o beneficiarios.
- Acuamed acomete la construcción de las Actuaciones a través de contratos con terceros siguiendo las disposiciones de la legislación de contratos del Estado.
- Los contratos de Acuamed tienen carácter privado y se rigen, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas y con las excepciones previstas legalmente, por el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en cuanto a sus efectos y extinción, por el derecho privado.
- La Sociedad también se encarga del funcionamiento operativo de las Actuaciones con recuperación directamente, mediante contratos con terceros o realizando convenios con organismos y comunidades de usuarios cuya competencia o actividad se relacionen directamente con la obra a explotar o con la explotación.

Para acometer la correcta ejecución de estas Acciones, desde Acuamed promovemos 5 programas de inversión, que se sustentan en dos líneas prioritarias que rigen nuestra actividad: Generación de nuevos recursos y Mejora y protección del medio.



Estas líneas de actividad las emprendemos desde un enfoque global e integrado de tecnologías, procesos y soluciones:

- Integramos tecnologías hidráulicas que permiten operar en todas las fases del ciclo del agua: incremento de la disponibilidad, uso eficiente del recurso, devolución del recurso tras su uso y mejora del medio.
- Nuestra experiencia nos permite aportar soluciones, a lo largo de todas las fases del desarrollo de las infraestructuras del agua, desde su diseño hasta su explotación.
- Promovemos procesos coordinando a todos los agentes involucrados en el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas.

Aquí recogemos algunos datos sobre la distribución de nuestros esfuerzos de inversión por línea de actuación.

Programas	Nº Actuaciones	Inversión	% sobre total
Desalación	**12**	**1.849.517,64 €**	**51,69**
Reutilización	**8**	**184.962,32 €**	**5,17**
Mejora de la gestión - Grandes conducciones de distribución	**22**	**949.960,25 €**	**26,55**
Mejora de regadíos	**3**	**52.512,30 €**	**1,47**
Mejora de la calidad, protección y restauración Ambiental	**13**	**540.916,09 €**	**15,12**
Total	**58**	**3.577.868,60 €**	**100**

Nuestro compromiso

Desde nuestro origen, en Acuamed nos hemos guiado por unos principios y valores básicos que conforman nuestra identidad y han marcado la trayectoria de la Sociedad. Al tiempo, estos fundamentos también se han ido desarrollando y adaptando, sin cambiar su esencia, para responder a las expectativas y transparencia que la sociedad civil espera de nuestra actividad hoy en día.

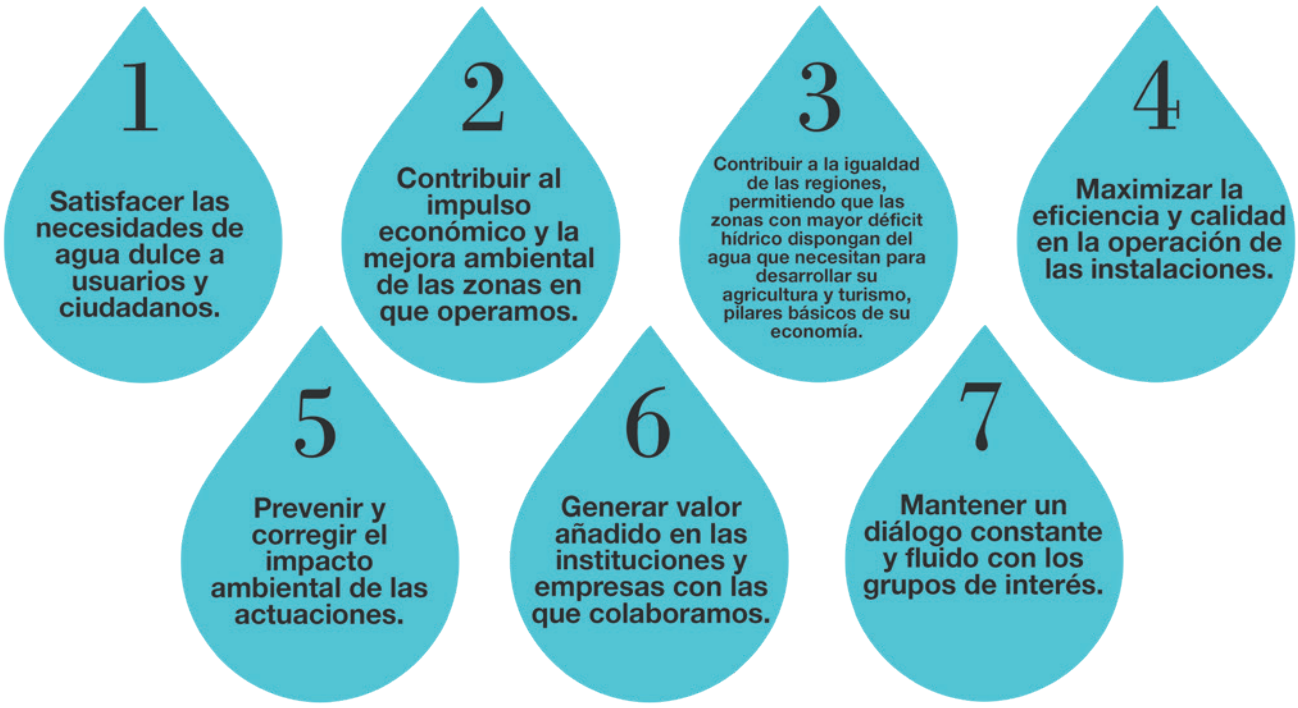
Acuamed apuesta por la tecnología y la racionalidad al servicio del bien común como base de sus servicios, teniendo muy presente sus principios en la toma de decisiones. Esta manera de actuar se nutre de la Misión, Visión y Valores que dan forma a nuestra estrategia corporativa.

Misión

La misión de Acuamed es garantizar a los usuarios el acceso al agua en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente al impulso económico del arco mediterráneo español. Esta misión se traduce en siete objetivos empresariales.



Nuestros objetivos como empresa:



Visión

Nuestra visión es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público a la eficiencia y agilidad de la gestión privada. Todo ello, para poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas para dar respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos y degradación ambiental.

Para alcanzar estos objetivos Acuamed establece como prioridad el compromiso social con los usuarios de las infraestructuras que impulsa. Las actuaciones de esta Sociedad Estatal son fruto del diálogo y del consenso con los agentes implicados, materializado en los Convenios que se suscriben con los usuarios. Ese consenso debe mantenerse y prolongarse en el tiempo, adaptándose a los cambios coyunturales que puedan darse en el entorno.

Otro gran desafío es la necesidad de aprovechar las oportunidades que el desarrollo tecnológico brinda para la optimización de la operación y mantenimiento de nuestras instalaciones. La actual situación económica debe ser un acicate para continuar avanzando en la eficiencia operativa y energética de nuestras explotaciones, con el fin de mejorar la eficiencia económica de las infraestructuras y minimizar nuestro impacto en el medio.



Valores

Los valores establecen el marco común de actuación para cada uno de nuestros trabajadores y, por tanto, determinan el modo en que los equipos cumplen con sus objetivos, buscando no sólo el equilibrio presupuestario sino también una rentabilidad social. Estos principios de actuación son seis.

Nuestra forma de actuar:

1. **Visión integral del negocio.** Acuamed interviene en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación y elaboración del propio proyecto, hasta su tramitación, ejecución y explotación.
2. **Calidad.** Se busca la máxima calidad técnica y científica en las soluciones que se aportan.
3. **Orientación al usuario.** Se proponen proyectos adaptados a las necesidades de los usuarios del recurso en cada zona y a los condicionantes de su territorio.
4. **Eficiencia y responsabilidad.** La empresa desarrolla sus actividades con la máxima eficiencia, atendiendo a las expectativas de las personas y colectivos que interactúan con ella y minimizando su impacto ambiental.
5. **Diálogo con los usuarios** de las infraestructuras para satisfacer sus demandas.
6. **Colaboración activa** con sus socios para buscar sinergias en el desarrollo de los proyectos.

Gobierno corporativo

El término Gobierno Corporativo puede ser definido como la forma en que las empresas o instituciones se organizan, se dirigen y son controladas. Se trata de una disciplina dentro del marco de gestión y organización de compliance, con un carácter general y transversal, que persigue garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia.

Acuamed, siguiendo los principios inspiradores de las normas de buen gobierno aplicables a las sociedades mercantiles estatales y las sociedades de capital, quiere extender formalmente a todas las personas de la organización el cumplimiento de los principios éticos que han de presidir la actuación social y empresarial.

El Código Ético y de Conducta de Acuamed es el referente que debe guiar la actuación de todas las personas y empresas vinculadas con nosotros. En el año 2017 iniciamos un profundo cambio interno en materia de Buen Gobierno Corporativo que culminó en enero de 2018 con la adopción de un Programa de Prevención de Riesgos Penales en el que se ha integrado el Código Ético y de Conducta de la Sociedad. En este texto se recogen acciones como: la implantación de un canal de denuncias interno, un programa de actividades de concienciación, formación e información, así como un conjunto de medidas, procedimientos y controles de supervisión.

El objetivo de nuestro Código Ético y de Conducta es establecer los principios y pautas que deban regir en el desarrollo de las actividades, actuaciones y relaciones de Acuamed, tanto a nivel interno, en lo que se refiere a empleados, directivos y administradores, que en el ejercicio de sus funciones puedan hacer uso del nombre Acuamed, como a nivel externo, en el ámbito institucional y del tráfico económico.

El Código Ético vigente impone una exigencia de comportamiento ético y responsable acorde con los valores que refleja: lealtad, honorabilidad, probidad y confianza, que limitan o condicionan la actividad de forma que los principios rectores de Acuamed sean de obligado cumplimiento tanto en la ejecución de los actos, medidas y actividades profesionales diseñadas o realizadas por todos los cargos y empleados de la entidad como en los fines y resultados perseguidos por las mismas.



Estos son los siete principios éticos a los que deberá ajustarse cualquier actividad en la que Acuamed esté involucrada:



Nuestro Código Ético y de Conducta se aplica a todas las personas que integran Acuamed, así como a cualquier relación jurídica con terceros.

Otro órgano de nueva creación destinado a mejorar y velar por el buen gobierno y transparencia de Acuamed ha sido la Dirección de Auditoría Interna. Esta Dirección fue concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la sociedad, su misión, objetivos, organización, funciones y responsabilidades se recogen en su Estatuto aprobado por el Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2017.

Contexto de actuación

El ámbito de actuación natural de Acuamed abarca toda la vertiente mediterránea, un territorio que se extiende desde el norte de la provincia de Girona, hasta el sur de la provincia de Málaga, englobando también parte de las Cuencas Internas de Cataluña y del río Ebro, así como las Cuencas Hidrográficas de los ríos Júcar y Segura y parte de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

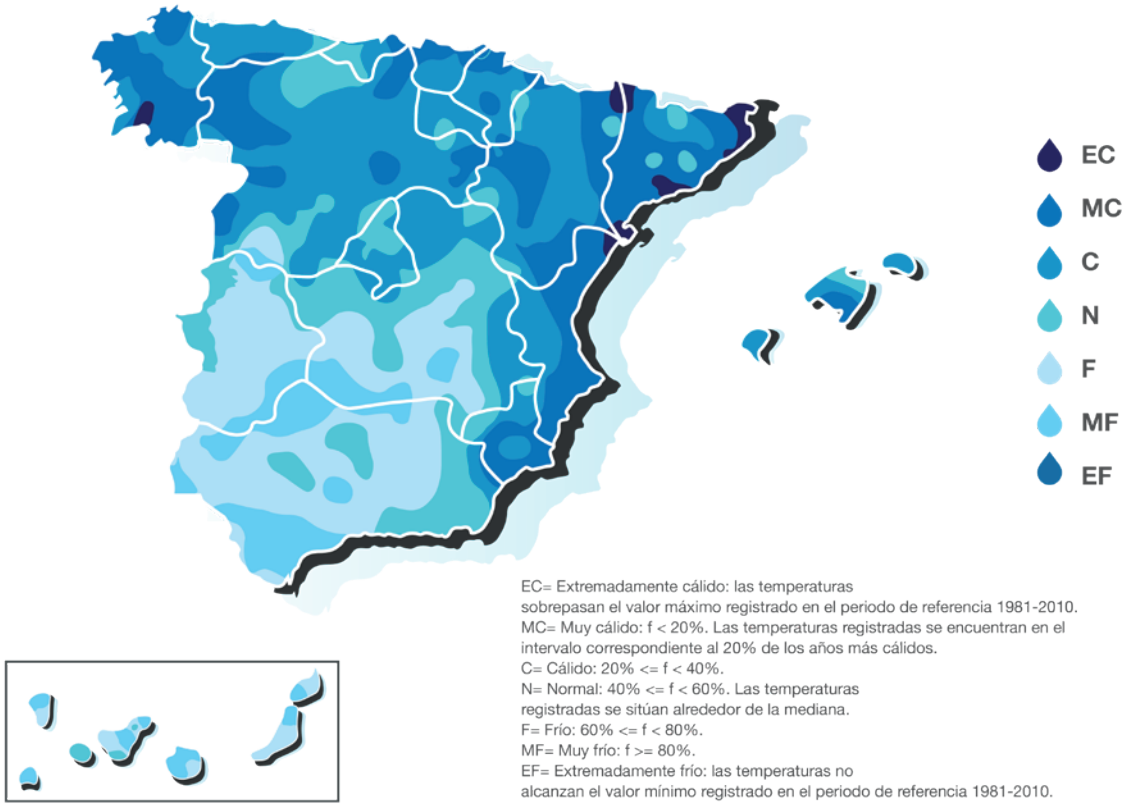


Conócenos

En términos generales, según los informes de la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2018 ha sido cálido en España, con una temperatura media de 15,5 ºC, valor que supera en 0,4 ºC al valor medio anual (siendo el período de referencia 1981-2010). De hecho, 2018 ha sido el noveno año más cálido en lo que llevamos del siglo XXI. Algunas regiones como amplias zonas de Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, Galicia, noroeste de Castilla y León y norte del País Vasco y Navarra han tenido temperaturas muy cálidas. En varias de estas Comunidades Autónomas Acuamed posee infraestructuras con las que opera.

España posee un importante parque de obras hidráulicas que ha permitido paliar los efectos de la irregularidad espacial y temporal de las precipitaciones que caracteriza nuestro territorio. En este contexto podemos decir que España es pionera en gestión y buen gobierno del agua.

Carácter de la temperatura en el año 2018. Fuente Informe anual AEMET, 2018

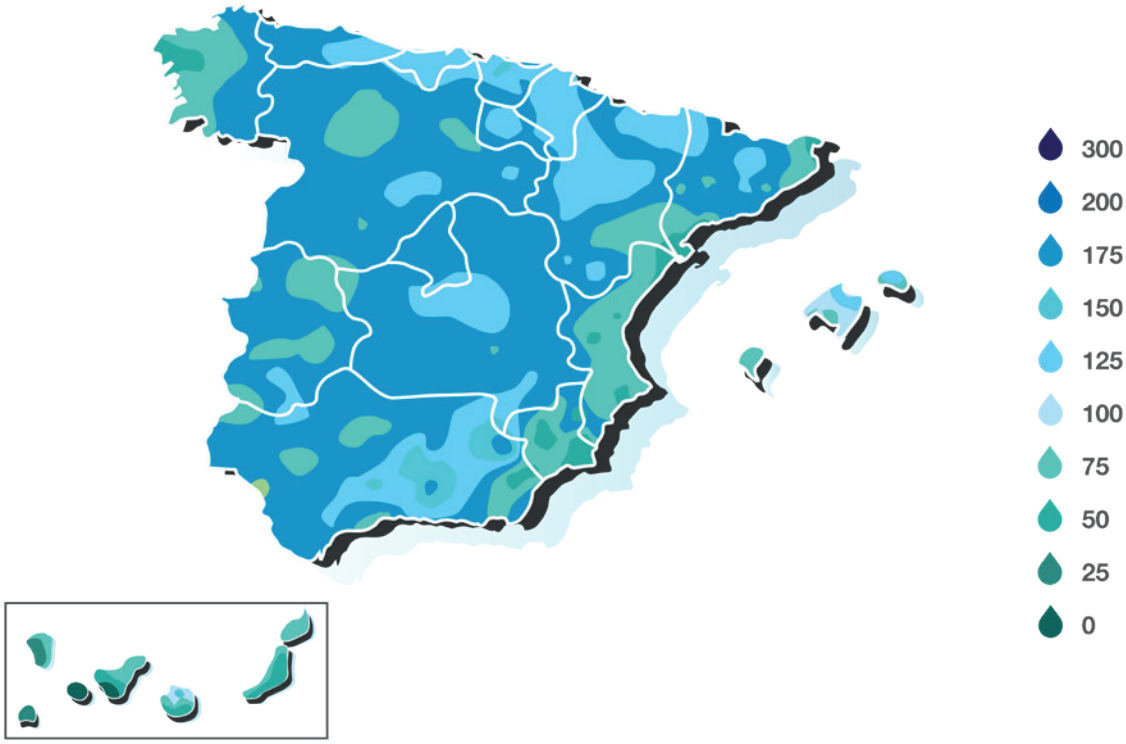


Fuente Informe anual AEMET 2018

El uso de estas infraestructuras no sólo ha permitido aumentar las garantías de suministro que permiten el correcto funcionamiento de la actividad económica, sino que también ha servido para mantener caudales ecológicos en muchos puntos que anteriormente sufrían marcados estiajes o mejorar la calidad del agua en humedales de gran valor ambiental.

1 Conócenos

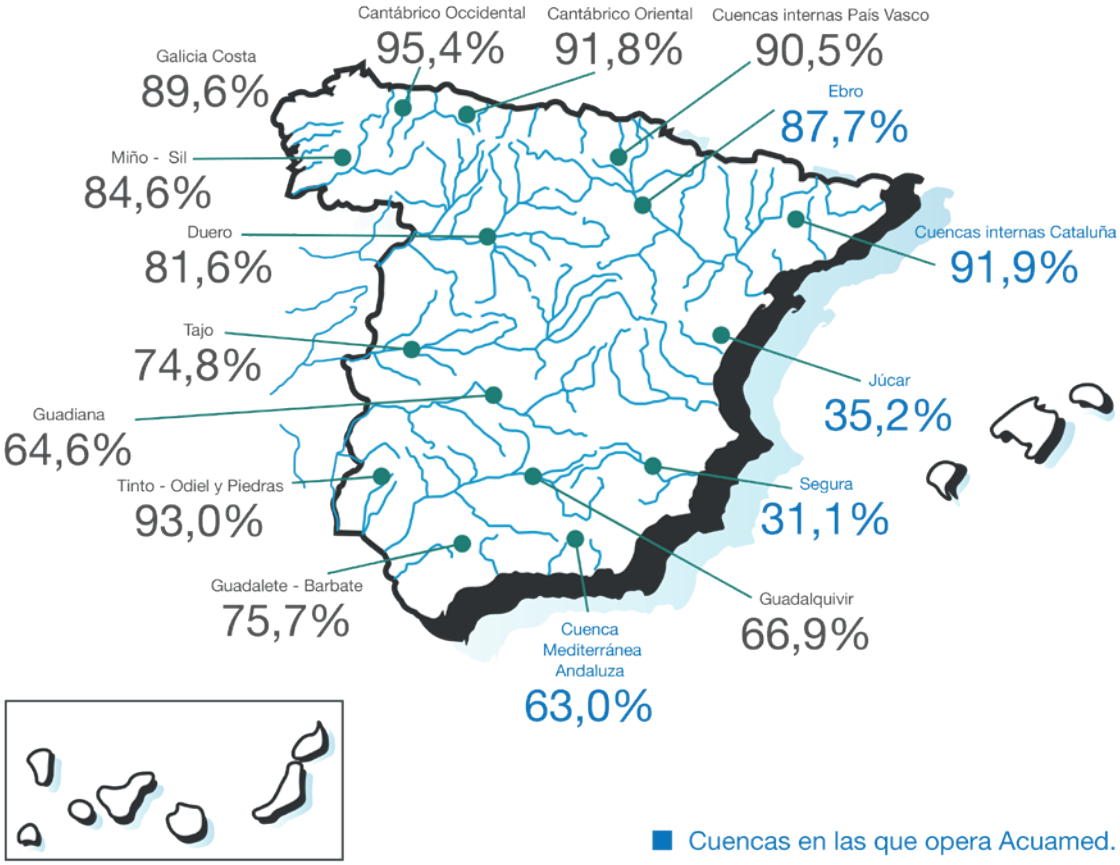
El año 2018 ha estado marcado por cambios en el gobierno central, coyuntura que no afectó a la normalidad en la correcta gestión y abastecimiento de agua y en hacer frente a las necesidades puntuales de la población. Prueba de ello es que, en un año marcado por las bajas precipitaciones en la cuenca del Segura, una situación que se viene repitiendo en los últimos años, el Gobierno prorrogó el 1 de octubre de 2018 hasta septiembre de 2019 la situación de sequía declarada en la cuenca del Segura y también en la del río Júcar, permitiendo al Ministerio continuar aplicando medidas excepcionales para paliar los efectos de la sequía. Esta prórroga posibilitó seguir movilizando todos los recursos disponibles procedentes de plantas desaladoras, pozos de sequía ubicados en la cuenca y cesiones que puedan aportar los usuarios para hacer frente a la escasez de agua. De hecho, fueron varios los trasvases autorizados a lo largo del verano a través del Acueducto Tajo- Segura.



Porcentaje de la precipitación acumulada en el Año Hidrológico a 30/09/2018 Fuente AEMET

Mientras que en el periodo hídrico 2016- 2017 se caracterizó por ser un año seco, finalizando con un déficit de precipitaciones de un 14% sobre el valor normal, y una reserva hidráulica del 33,9%, cuando la media de los últimos 5 años había sido del 52,8%, el año 2017- 2018 ha sido considerado húmedo, y pese a finalizar con un mes de septiembre seco en el conjunto de España, la precipitación acumulada desde el 1 de octubre fue de 711 mm, quedando un 11% por encima del valor normal, 648 mm. Esta situación de alta pluviosidad general, no se puede

extrapolar a todos los territorios de la Península, ya que en zonas en las que opera Acuamed como: Murcia y Almería, el litoral de la Comunidad Valenciana, Tarragona y Girona, las precipitaciones no han superado el 75% de su valor normal. Provocando las alertas por sequía en los ámbitos de la cuenca del Júcar y Segura, ya comentadas, y dejándolas con una reserva hídrica del 35% y el 31% respectivamente, para los meses de verano. Muy por debajo de la media española que se situó en un 72%, unos 40.591 hm^3.



Reserva hidráulica por cuencas hidrográficas en España a fecha de 05/06/2018. Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

Otro fenómeno climático de alta prevalencia en estas zonas del Este peninsular es la DANA, o gota fría. Eventos que dan lugar a fuertes y dañinas tormentas que acaban generando inundaciones y desbordamientos que provocan grandes pérdidas materiales, y en ocasiones también humanas, en las comunidades locales. Por ejemplo, durante 2018 se produjeron episodios importantes por registrarse precipitaciones de gran intensidad, los días 8 y 9 de octubre, en zonas de la vertiente mediterránea, siendo puntualmente persistentes e intensas en zonas de Tarragona y oeste de la provincia de Málaga donde se llegaron a registrar más de 80 mm en 1 hora y una acumulación en 24 horas de más de 230 mm. También, los días 18 y 19 del mismo mes las mayores precipitaciones se registraron en Castellón con más de 150 mm en 1 hora en Vinarós (Castellón); y los días 20 y 21 las precipitaciones más intensas

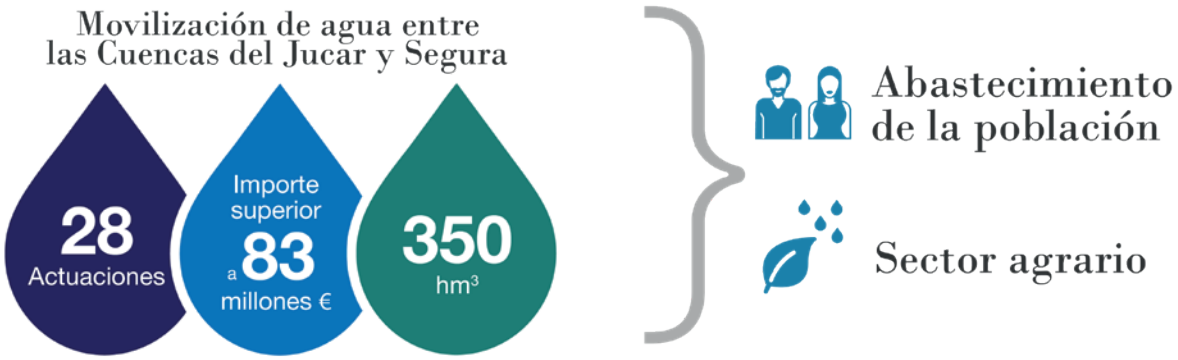
fueron en la Serranía de Ronda entre Málaga y Cádiz, siendo en Alpandeire (Málaga) donde se registraron 118 mm en una hora y 355 mm en 24 horas.

Con independencia de la severidad del cambio climático, parece claro que los extremos hidrológicos (inundaciones y sequías) constituyen la seña distintiva del clima y la hidrología en la vertiente mediterránea. Por tanto, la legislación existente debería resultar válida para abordar los problemas de la ordenación del territorio, incluso teniendo en cuenta la influencia del cambio climático en los riesgos hidrológicos. En este sentido, existen aspectos legislativos en materia de riesgos naturales que necesitan modificaciones. Las implicaciones políticas del cambio climático en materia de riesgos naturales deben dirigirse hacia la mejora en la gestión, mejora legislativa en materia de riesgos.

La ordenación y gestión del agua debe ser y es considerada como una cuestión de Estado, estratégica, que persiga la garantía de la seguridad hídrica en todo el país en un marco general de sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial y administrativo, superando los planteamientos territoriales y las visiones sectoriales.

En este contexto, Acuamed ha contribuido a asegurar el suministro y aumentar la garantía del agua disponible en la Cuenca del Segura con una producción aumentada de recursos constantes y garantizados.

Además de la toma de decisiones legislativas correspondientes, Reales Decretos, se han realizado también obras de emergencia en las Cuencas del Júcar y del Segura, que suman hasta el momento 28 actuaciones, por un importe superior a 83 millones de euros. Con ellas, se han conseguido movilizar 350 hm^3 adicionales agua, que han servido para atender las necesidades de abastecimiento de la población y también del sector agrario.



Para lograr hacer frente a los posibles futuros escenarios, en los que las variables climáticas confluyen con las antropocenas, efectos procedentes de la actividad humana, se recomiendan una estrecha coordinación entre las diferentes Cuencas Hidrográficas, intensificando la comunicación con los usuarios, a través de los órganos previstos en las distintas demarcaciones, y de acuerdo con la Ley de Aguas. De este modo, con la máxima transparencia y una planificación realista, se podrán tomar las decisiones más adecuadas.

Principales demandantes de agua

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios. La garantía de suministro independientemente del régimen de lluvias, favorece el crecimiento de la agricultura de alto rendimiento que, en ausencia de restricciones de agua, goza de excelentes condiciones de temperatura para su desarrollo. Así mismo, el sector hortofrutícola, se caracteriza por tener unas necesidades de agua para riego muy exigentes con el propósito de atender a los canales internacionales de distribución que exigen planificación de cosechas a largo plazo y una gran estabilidad en la producción. Adicionalmente, los modelos de explotación de nuestras instalaciones permiten la producción de agua adaptada a cada cultivo y las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la optimización del uso del recurso.



En cuanto al turismo, este sector es uno de los grandes ejes del desarrollo económico para esta zona. Con el propósito de que este siga evolucionando, es necesario modernizar y completar no sólo las infraestructuras de transporte y comunicaciones, sino también las de agua, haciendo posible disponer de los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento tanto de los habitantes de la zona como de los proyectos de desarrollo futuros, incrementando asimismo la disponibilidad del recurso para atender otras demandas de uso de instalaciones como parques recreativos, parques acuáticos o campos de golf, que contribuyen a potenciar esta actividad turística.



2

REPASO DEL EJERCICIO

Principales hitos 2018
Infraestructuras de Acuamed
Indicadores de desempeño
Expropiaciones

Principales hitos 2018

A continuación, se recogen una serie de hitos que definen lo que ha sido el año 2018 para Acuamed, así como proyectos en los que hemos estado involucrados.

» 20 febrero 2018 - El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente moderniza tres nuevos sectores de los regadíos tradicionales de la Acequia Real del Júcar (C. Valenciana).



Esta Acción ha estado dirigida a lograr los siguientes objetivos: ahorro de agua, mejorar de la eficiencia en su uso e incrementar la calidad de las masas de agua, al disminuir el uso de fertilizantes, cambiando el método de aplicación del agua en parcela, pasando a sistemas de riego tecnificado.

Estos trabajos benefician directamente a más de 2.500 regantes e indirectamente a toda la cuenca del Júcar, y permitirán un ahorro de más de 2 hectómetros cúbicos anuales de agua. Las inversiones en estas acciones de modernización suponen un total de 5,5 millones de euros.

» 20 de febrero 2018 - El Proyecto “Life Albufera” es reconocido por la Comisión Europea como uno de los mejores Life Finalizados En 2016-17.

El proyecto “LIFE ALBUFERA” ha sido reconocido por la Comisión Europea (CE) como uno de los mejores estudios del “Programa LIFE” finalizados en el periodo 2016 y 2017. Este hecho lleva, directamente, a que el proyecto haya sido nominado candidato a recibir el galardón ‘Best of the best Award” en las categorías de “Medio Ambiente” y “Naturaleza”.

El interés e impacto de los resultados obtenidos, su amplia difusión y su excelente gestión han sido aspectos clave para obtener dicha mención. Para los socios del proyecto, esta distinción reconoce el esfuerzo y trabajo realizado durante los tres años de duración.



El proyecto LIFE Albufera se desarrolló desde octubre de 2013 hasta septiembre de 2016 en los humedales artificiales del Tancat de la Pipa, Tancat de Milia y Tancat de L'Illa en el Parque Natural de l'Albufera de Valencia. Los socios beneficiarios fueron las organizaciones Acció Ecologista-Agró, Fundación Global Nature y SEO/BirdLife, recayendo la coordinación en el IIAMA-UPV. La cofinanciación de la iniciativa fue posible gracias a ACUAMED, la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Fundación Biodiversidad.

"LIFE ALBUFERA", que ha englobado tres Directivas Europeas: Aves, Agua y Hábitat, ha demostrado cómo una adecuada gestión integrada de estos espacios permite conseguir el triple objetivo de mejorar la calidad de las aguas, la extensión de hábitats prioritarios y el estado de conservación de las aves.

» 26 de marzo 2018 - La Ministra Isabel García Tejerina viajó a Alicante para visitar la desaladora de Torrevieja.

La desaladora de Torrevieja jugó un papel fundamental en la gestión de la sequía que la zona de Alicante vivió durante el primer trimestre del año generando el doble de agua en tres meses que la trasvasada entre los ríos Tajo y Segura.

La responsable de Medio Ambiente indicó que en la situación de sequía el Gobierno se volcó en garantizar, en primer lugar, el abastecimiento urbano de agua potable, para buena parte de la provincia de Alicante y anunció, también, la ampliación de estas instalaciones. La planta desalinizadora, operada por Acciona, sigue siendo la más grande de Europa, y tiene todos sus sistemas duplicados para evitar su paralización en caso de avería, pero también para poder responder a aquellos momentos en los que sea necesario duplicar la producción.

» 24 mayo 2018 - Acuamed, retoma los trabajos de descontaminación del embalse de Flix (Tarragona) para completar su limpieza.

Para la realización de estos trabajos, el Consejo de Administración de Acuamed acordó, en octubre de 2017, autorizar la encomienda de gestión a la empresa pública Tragsa con el objetivo de finalizar las obras incluidas en la actuación urgente "Eliminación de la química del embalse de Flix", recogida en la Ley 11/2005, con un presupuesto de 44.654.498 euros y un plazo de ejecución de 19 meses.

El Estado ha realizado un importante esfuerzo económico y técnico para lograr la erradicación de estos vertidos tóxicos producidos a lo largo de más de un siglo en el embalse, acometiendo la mayor inversión que se ha hecho nunca en una obra de descontaminación en España, más de 138 millones de euros.

» 08 de junio 2018 - Teresa Ribera toma posesión como ministra para la Transición Ecológica.



Teresa Ribera tomó posesión de su cargo como la nueva ministra para la Transición Ecológica de manos de su predecesora, Isabel García Tejerina, quien le hizo entrega de la cartera durante un acto celebrado en la sede del, hasta ese momento, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

» 15 de junio 2018 - Hugo Morán, nuevo secretario de Estado de Medio Ambiente.



Con una dilatada trayectoria institucional en el ámbito local y posteriormente como diputado del Congreso, Morán está estrechamente vinculado con el desarrollo rural, la gestión ambiental y el compromiso por la acción climática.

En la actualidad, compatibiliza su actividad profesional en la empresa privada con las tareas de colaboración orgánica al frente de la Secretaría Federal para la Transición Ecológica de la Economía del PSOE.

» 28 de septiembre 2018 - El Gobierno prorroga hasta septiembre de 2019 la situación de sequía declarada en la cuenca del Júcar.



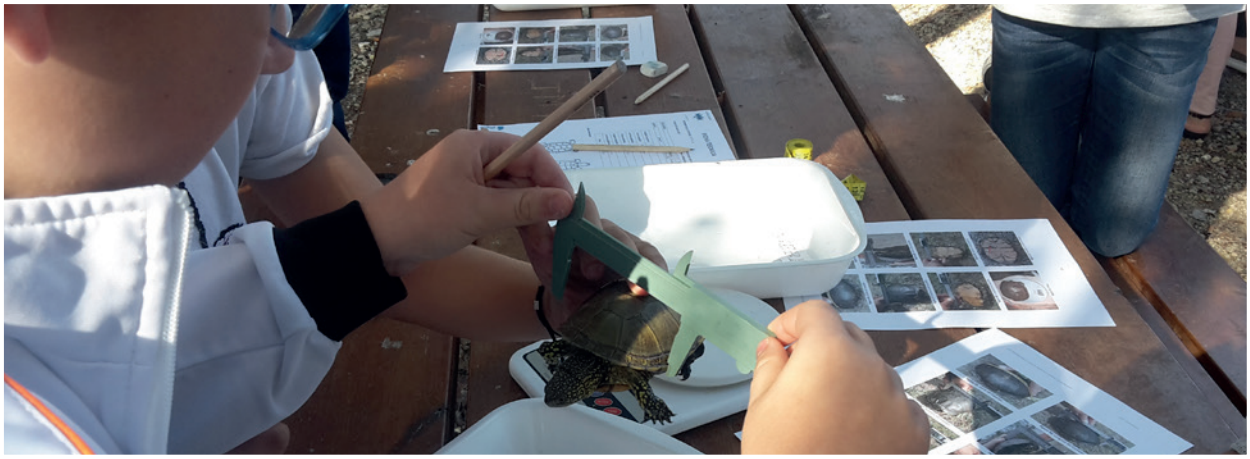
Repaso del ejercicio

El inicio del año hidrológico 2017-2018 fue inusualmente seco. En los cinco primeros meses, la precipitación media en la Demarcación Hidrográfica del Júcar alcanzó la mitad de los valores habituales para ese periodo y, las aportaciones de origen natural, presentaron uno de los peores registros de los últimos 77 años.

De esta manera, el Ministerio para la Transición Ecológica continuará aplicando medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos durante el año hidrológico 2018 - 2019, prorrogando mediante un Real Decreto, la situación de sequía prolongada declarada en la cuenca del Júcar.

De los nueve sistemas que integran el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, siete presentaron una situación de alerta o prealerta.

» 17 de noviembre 2018 - Acuamed colabora con la Consellería de Medio Ambiente y el Oceanogràfic en la suelta de galápagos autóctonos en L' Albufera de Valencia.



La Fundación Oceanogràfic realizó una suelta de ejemplares de galápago europeo (Emys orbicularis) en el Tancat de Milia de Sollana, construido y gestionado por Acuamed, dentro del Parque Natural de la Albufera, con el fin de repoblar el humedal valenciano y reforzar el número de esta especie autóctona.

Las tortugas, nacidas en la piscifactoría de El Palmar, el Centro Experimental de Cultivo de Peces de la Consellería de Medio Ambiente, han sido criadas y engordadas en el ARCA del Mar del acuario, dentro del programa de reproducción e introducción de las Emys que impulsa la propia Consellería.

En el acto participaron miembros de Educación del Oceanogràfic, gestionado por Avanqua, del grupo Global Omnium, quienes impartieron también una sesión práctica al alumnado del CEIP López Marco de Sollana, en la que se explicó cómo identificar a los galápagos autóctonos valencianos (galápago europeo y galápago leproso) y cómo diferenciarlos de otras especies invasoras.

» 17 de noviembre 2018 - Un grupo de estudiantes de la Universidad de Valencia visita la desaladora de Sagunto.

Un grupo de 38 estudiantes de 4º curso de Ingeniería Química de la Universidad de Valencia visitó las instalaciones de la planta desaladora de Sagunto (Valencia), gestionada por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuencas Mediterráneas, Acuamed, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.



Debido a las intensas lluvias acaecidas en Sagunto durante la visita, ésta tuvo lugar únicamente en el interior de la nave de ósmosis. Aquí se explicó a los alumnos el proceso completo de la desalación y se les informó sobre el proyecto de I+D+I desarrollado en la misma planta (VALORSAL), de valorización de la salmuera.

» 24 de noviembre 2018 - Un grupo de estudiantes de la Universidad de Alicante visita la desaladora de Mutxamel.



Un grupo de 20 estudiantes del Máster de Ingeniería Civil de la Universidad de Alicante visitó las instalaciones de la planta desaladora de Mutxamel (Alicante), operada por Acuamed.

La planta entró en servicio en junio de 2015, en el marco de las medidas contempladas por el Ministerio en los Reales Decretos aprobados para paliar la sequía que afecta a las Cuencas Hidrográficas del Júcar y del Segura. Los estudiantes, tanto de la asignatura de Ingeniería portuaria y costera como de Ingeniería costera y oceánica, y con diversas nacionalidades de procedencia, visitaron las instalaciones de la estación de bombeo de agua de mar ubicada en la costa de El Campello, que como la propia desaladora se encuentra en Mutxamel.

El grupo recorrió las instalaciones de la estación de bombeo, las de captación de agua de mar y las de la propia desaladora. Posteriormente le fueron mostradas diapositivas explicativas de la fase de ejecución de la obra marítima.

Infraestructuras de Acuamed

A continuación, se recogen las diferentes infraestructuras en explotación por parte de Acuamed, diferenciándolas por demarcación hidrográfica y recogiendo los principales datos de funcionamiento de estas para 2018. También, se detallan las obras llevadas a cabo y la financiación realizada para cada una de ellas durante este ejercicio económico.

En el **Anexo I**, se recoge la relación de las infraestructuras por Cuenca Hidrográfica en las que opera Acuamed.

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas



Red Hidrográfica y Masas de Agua de la demarcación Hidrográfica de la Cuenca Mediterránea Andaluza .
Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

Planta desaladora del Campo de Dalías (Almería)

El proyecto tiene por objeto la definición de las obras de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 30 hm^3 anuales. La desalinizadora entró en funcionamiento en noviembre de 2015.



Principales datos de funcionamiento durante 2018

Producción
24,3 hm^3 (57% riego; 43% abastecimiento)

Consumo eléctrico
113 GWh

La IDAM capta agua de mar mediante un emisario submarino y tras un pretratamiento físico-químico se realiza un proceso de desalación mediante osmosis inversa en dos etapas. Tras el proceso de desalación el agua tratada es remineralizada y enviada para su distribución, elevándose hasta la cota de 311 m donde es almacenada en un depósito de 25.000 m^3. Desde este depósito se distribuye por gravedad mediante una red telescópica de 36 km de longitud abasteciendo a los distintos usuarios. A lo largo de esta distribución se han realizado conexiones a depósitos municipales de El Ejido, Vícar y Roquetas de Mar, y a CCRR de la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense (JCUAPA).

Una Instalación desaladora de agua de mar (IDAM) o planta desalinizadora, es la instalación industrial encargada de eliminar la sal del agua del mar, con el fin de obtener, mediante una serie de procesos, agua potable.

Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería)

Las infraestructuras consisten en la instalación de tratamientos complementarios a los existentes en las EDAR de los municipios de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra, y la construcción de las conducciones y los bombeos precisos para llevar posteriormente el agua a los usuarios finales. Adicionalmente se ha construido una balsa de materiales sueltos para almacenar las aguas regeneradas que serán consumidas por la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense.

Emisario terrestre la Ventilla - Roquetas de Mar (Almería)

Las infraestructuras ejecutadas comprenden la construcción de un emisario terrestre de más de cuatro kilómetros de longitud para un caudal punta de 520,00 l/s. El emisario terrestre está a pleno funcionamiento desde noviembre de 2009, resolviendo los problemas existentes con el vertido del emisario del tratamiento secundario de la depuradora de Roquetas de Mar, que en periodos estivales vertía a la rambla por la falta de capacidad del emisario existente.

Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental

» EDAR de Mijas – Manilva (Málaga)



Estas obras se han realizado conforme al convenio regulador entre la sociedad estatal Acuamed y la entidad mercantil Acosol S.A. en fecha 22 de noviembre de 2006.

El 2 septiembre de 2009 se firmó el Acta de Recepción de las Obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación de las instalaciones del EDAR de Mijas y Manilva a los efectos de aplicación de las tarifas y garantías. Estas obras de los tratamientos terciarios ejecutados tienen la finalidad de garantizar aguas de calidad necesaria requerida según uso, en este caso para campos de golf.

Repaso del ejercicio

Las obras ejecutadas en Mijas-Manilva consistieron en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR`s, de Manilva, y Cala de Mijas que permite tratar hasta 12.000 m^3/día.

» EDAR Marbella-Estepona (Málaga)

Principales datos de producción durante 2018

0,3 hm^3

La producción de los terciarios está vinculada a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

Las obras ejecutadas en Marbella-Estepona han consistido en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR`s de Marbella (La Víbora) y una conducción para la distribución del agua regenerada. En la EDAR de Estepona (Guadalmansa), para aliviar la carga del tratamiento secundario se ha realizado una decantación lamelar lastrada, permitiendo una calidad de agua adecuada para la entrada al terciario.

Se conoce como tratamiento terciario, al proceso final de desinfección y filtración que se realiza a las aguas residuales antes de que estas puedan ser reutilizadas o en su defecto descargadas o reintroducidas en una masa de agua natural. Estos procesos se dan en las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR).

» Infraestructuras generales para riego con agua EDAR del Cerro del Águila (Málaga)



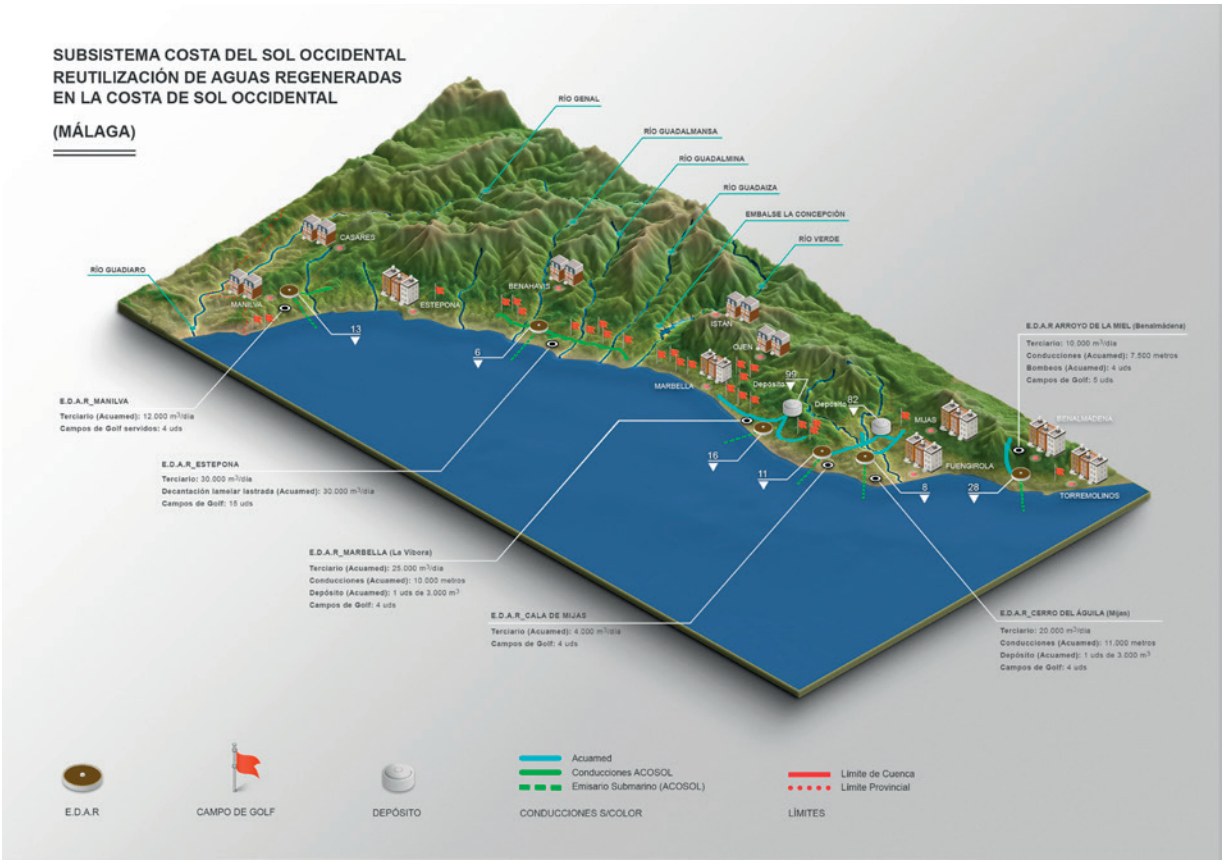
Repaso del ejercicio

Principales datos de distribución durante 2018

0,3 hm³

Este proyecto pretende dotar de agua residual regenerada de la Estación depuradora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Fuengirola. Además de conseguir reutilizar agua procedente de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, se ha previsto realizar una infraestructura que conecte la depuradora de aguas residuales de la Cala (Mijas) con la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, permitiendo el uso de agua regenerada para riego de los dos puntos de suministro indistintamente.

En el proyecto se desarrollan cinco conducciones y un depósito de regulación que permiten conducir el agua regenerada hacia los diferentes puntos de consumo. Además, el proyecto incluye una serie de actuaciones de mejora en el depósito de agua tratada existente, del que parte el ramal principal. Las obras dieron comienzo en marzo de 2013. El 3 de diciembre de 2015 se produjo la recepción de las infraestructuras ejecutadas, la constatación por parte del Ministerio, y la entrega a ACOSL. La instalación permite dar servicio a un total de 6 campos de golf.



» Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel (Málaga)



El 15 de diciembre de 2009 se firmó la Adenda al convenio de 22 de diciembre de 2006 en donde se recoge la realización de "Las Infraestructuras Generales para El Riego con Agua Residual Regenerada Procedente de la EDAR del Arroyo de la Miel (1.2.g.7) (T.M. Benalmádena)" entre Acuamed y Acosol.

El 12 abril de 2012 se firmó el Acta de Recepción de las Obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación de las mismas.

Explotación desaladora de Marbella (Málaga)



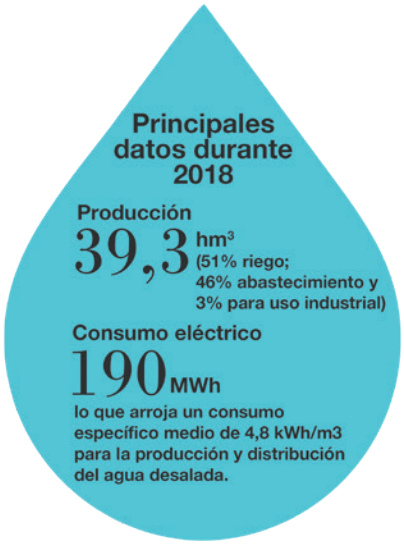
La planta inició su explotación en el año 2005. El 4 de julio de este año, Acuamed firmó un acuerdo de compra-venta con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol para la adquisición de estas instalaciones. Esta planta desaladora tiene una capacidad nominal de producción de 20 hm^3 al año.

Su finalidad es complementar el suministro para abastecimiento de la Costa del Sol Occidental (Málaga). Tiene una capacidad de producción de 56.400 m^3 /día.

Explotación del Complejo Carboneras (Almería)

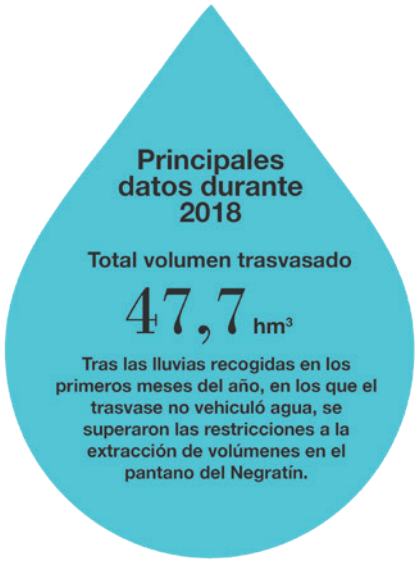
La desaladora de Carboneras, con una capacidad de producción de 42 hm^3/ año, basada en la tecnología de ósmosis inversa, inicia su periodo de explotación en mayo de 2005 siendo la planta desaladora de mayor tamaño de Europa en su momento.

La desaladora cuenta con una toma abierta originalmente ubicada dentro del puerto de Carboneras. La planta está configurada en dos líneas gemelas con una capacidad de producción de 60.000 m^3/día cada una de ellas.



De la producción total de las instalaciones, 27 hm³ se suministran a través de las balsas de la localidad de Venta del Pobre, de los cuales 24,5 hm³ son destinados a riego y 2,5 hm³ para abastecimiento al término municipal de Níjar. Por otro lado, 15 hm³ se distribuyen a través de la conducción Carboneras-Cuevas del Almanzora destinado al abastecimiento del Levante Almeriense.

Explotación Conexión Negratín – Almanzora (Granada-Almería)



Se trata de una conducción de 120 km de longitud de acero helicoidal soldado con un diámetro de 1.200 mm que une el pantano del Negratín (Granada) con el Valle del Almanzora (Almería) teniendo su final en el centro de control del Trasvase en el término municipal de Huércal-Overa (Almería).

Paralela a la conducción discurre una red de 120 km de Fibra Óptica y 40 estaciones remotas que permiten que todo el sistema pueda dirigirse desde el edificio de control del trasvase situado en el cruce de San Francisco de la localidad de El Saltador, en el término municipal de Huércal Overa.

La instalación está diseñada para poder trasvasar un total de 50 hm³/año, que es la concesión existente en la actualidad, de la cual 43 hm³/año están destinados a riego a través de Aguas del Almanzora (empresa creada por la Junta Central de Usuarios del Valle del Almanzora para la gestión de la instalación) y 7 hm³/año destinados a abastecimiento. Cabe señalar que estos 43 hm³ permiten abastecer 24.000 ha pertenecientes a las 17 comunidades de regantes integradas en Aguas del Almanzora.

Históricamente el único usuario del agua de abastecimiento ha sido la empresa pública GALASA, sin embargo, en los últimos años también se ha beneficiado de este trasvase la localidad de Olula del Río y próximamente se incorporará también la localidad de Albox.

Incluidas dentro de la instalación se encuentran dos mini centrales hidroeléctricas que permiten la generación de energía eléctrica aprovechando el salto de agua en dos puntos de

la instalación, en concreto la C.H.de Tíjola, situada en el término municipal de Tíjola con una potencia nominal de 5.320 kW y la C.H. Los Manueles ubicada en el término municipal de Huercal Overa con una potencia nominal de 2.955 kW. Estas dos instalaciones son claves para la viabilidad de la instalación.

Explotación Planta Desalobradora de El Atabal (Málaga)



El 30 de noviembre de 2000 se firmó el "Convenio Regulador de La Ejecución y Explotación de las Obras de Abastecimiento de Agua al Municipio de Málaga con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA)" del que forma parte la planta desalobradora de El Atabal. Esta instalación se puso en servicio en febrero de 2005.

La desalobradora está ubicada junto al actual recinto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal, sirviendo las instalaciones existentes, una vez reformadas, como pretratamiento al proceso de ósmosis inversa. La producción máxima diaria es de 165.000 m^3 de agua osmotizada.



En zonas con aguas duras, con alto porcentaje de cal y minerales, como son las del Mediterráneo o del valle del Ebro es necesario el proceso de ósmosis inversa para tratar el agua y dejarla libre de impurezas y con una mineralización muy débil, tal y como recomienda para el consumo la Organización Mundial de la Salud.

El 30 de noviembre de 2000 se firmó el "Convenio Regulador de La Ejecución y Explotación de las Obras de Abastecimiento de Agua al Municipio de Málaga con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA)" del que forma parte la planta desalobradora de El Atabal. Esta instalación se puso en servicio en febrero de 2005.

La desalobradora está ubicada junto al actual recinto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal, sirviendo las instalaciones existentes, una vez reformadas, como pretratamiento al proceso de ósmosis inversa. La producción máxima diaria es de 165.000 m^3 de agua osmotizada.

En zonas con aguas duras, con alto porcentaje de cal y minerales, como son las del Mediterráneo o del valle del Ebro es necesario el proceso de ósmosis inversa para tratar el agua y dejarla libre de impurezas y con una mineralización muy débil, tal y como recomienda para el consumo la Organización Mundial de la Salud.

El agua bruta, es decir, la que no ha recibido ningún tratamiento, procede fundamentalmente del conjunto de los embalses del Guadalhorce, Conde de Guadalhorce y Guadalteba, de dónde llega agua con una salinidad de hasta 6,47 g/l. El agua desalada se almacena en un

depósito de agua producto de 500 m^3 de capacidad del que, por gravedad se incorpora a la red de distribución de agua de la ciudad tras el postratamiento.

El 3 de mayo de 2010 entró en servicio la Planta de Tratamiento de Fangos en la ETAP de El Atabal, que trata los lodos procedentes de la decantación producida por el pretratamiento de la Planta.

Demarcación Hidrográfica del Segura



Desaladora del campo de Cartagena. Desalinizadora de Valdelentisco

La desalinizadora de Valdelentisco entró en funcionamiento en abril de 2008. Actualmente tiene una capacidad máxima de producción de 48 hm^3/año, con 11 bastidores instalados, que permiten, además de producir agua para el regadío, el abastecimiento de parte de la región de Murcia a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, así como la producción de agua para uso industrial.

Repaso del ejercicio



Principales datos durante 2018

Producción
29,1 hm³ regadío, 28% abastecimiento y 6% industrial)

Consumo eléctrico producción
124 GWh

Consumo eléctrico producción
4,26 kWh/m³
para la producción y distribución del agua desalada producida. (Esta cifra ha sido inferior a la del pasado ejercicio, 4,52 kWh/m3 gracias a la mejora de la eficiencia).

La planta cuenta con una captación abierta, es decir, se bombea agua bruta desde el mar hasta la planta, donde se realiza el pretratamiento físico y químico antes de remitirla al sistema de distribución para sus diferentes usos.

Durante el año 2018 se realizaron sustituciones en los equipos para la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa de la desalinizadora de Valdelentisco.

El agua bruta o agua cruda es el nombre que recibe el agua que no ha recibido ningún tratamiento, y que generalmente se encuentra en fuentes y reservas naturales de aguas superficiales y subterráneas. También se llama así toda agua que entra en las plantas de tratamiento.

Explotación red de distribución. Desaladora Valdelentisco (Murcia)



Principales datos de producción durante 2018

Mediante las **260** acometidas de usuario controladas directamente por Acuamed se distribuyeron y vendieron, durante el ejercicio 2018,

18,7 hm^3 de agua para regadío

1,6 hm^3 de agua para consumidores industriales. El resto de la producción de agua fue destinada al abastecimiento.

La explotación de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco permite dotar de agua desalada, para regadíos y abastecimientos industriales, diversas zonas de la Región de Murcia: Zonas de Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo, zonas limítrofes y adyacentes y al sur de la zona del trasvase Tajo - Segura.

La red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco consta de una impulsión, que permite situar el agua desalada a una cota de 290 m a través de conducciones de 100 km de longitud y cuatro balsas de regulación, teniendo una capacidad de embalse aproximada de 2,6 hm^3.

Explotación desaladora de Torrevieja (Alicante)



Principales datos durante 2018

Producción
42,7 hm³ (53% para riego y resto para abastecimiento)

Consumo eléctrico
149 GWh

Ratio consumo eléctrico
3,49 kWh/m³ para la producción y distribución del agua desalada producida.

Esta desalinizadora entró en la fase de Operación y Mantenimiento en el año 2014. El proyecto tiene por objeto la definición de las obras de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 80 hm³ anuales, ampliable a 120 hm³. La actuación comprende la construcción de la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 21 kilómetros para la distribución que cuenta además con una segunda estación de bombeo, y la conducción del agua rechazo.

El agua desalada se emplea para el riego por las comunidades de regantes de la Cuenca del Segura, ya que el agua puede ser entregada tanto en el embalse de La Pedrera como en el Canal del Trasvase Tajo – Segura, además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

» Explotación distribución desaladora de Torrevieja (Alicante)

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Torrevieja, incluida la segunda estación de bombeo, está contenida dentro del alcance del contrato (Fase de Explotación) de la desaladora.



Principales datos durante 2018

Producción
51,9 hm³ (97% para riego y el resto para abastecimiento)

Consumo eléctrico producción
223 GWh

Ratio consumo eléctrico
4,30 kWh/m³ para la producción y distribución del agua desalada producida.

Explotación desaladora de Águilas/ Guadalentín

La desalinizadora de Águilas/Guadalentín entró en funcionamiento en marzo de 2013. El proyecto tiene por objeto la definición de las obras de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 70 hm³ anuales. La actuación comprende la construcción de la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 25 kilómetros para la distribución y una balsa de regulación del agua producto, y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se emplea para el riego de las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí, Puerto

Lumbreras y Lorca (éstas últimas para sus parcelas ubicadas en la zona del Alto Guadalentín), además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

» Explotación distribución desaladora de Águilas/Guadalentín (Murcia)

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Águilas, incluida la balsa de Cerro Colorado, está enmarcada dentro del alcance del contrato "Fase de Explotación" de la desaladora.

Mejora de la calidad del agua para abastecimiento urbano procedente del Tajo-Segura. Conducción Talave – Cenajo. En servicio (Albacete)

El objeto de la obra es facilitar la aportación al embalse del Cenajo de los volúmenes para abastecimiento procedentes del Trasvase Tajo-Segura, así como las avenidas de la cuenca alta del río Mundo. Para ello se construyó un túnel de 7.513,67 m de longitud y 3,50 m de diámetro interior, para la conducción de agua desde el embalse del Talave a la cola del embalse del Cenajo. El túnel desagua en una balsa de regulación y desde ahí se ha construido una tubería que vierte en el embalse del Cenajo.

A petición de la Confederación Hidrográfica del Segura para su puesta en funcionamiento por las urgentes necesidades de explotación de los embalses de cabecera, Acuamed puso a su disposición estas instalaciones para la operación y el mantenimiento el día 21 de noviembre de 2012. Las obras fueron recepcionadas en 2014.

Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina (Murcia)

Los objetivos de la modernización de la Acequia Mayor de Molina fueron posibilitar la implantación de modernas técnicas de riego localizadas para favorecer el ahorro de agua y conseguir la regulación necesaria frente a la inestabilidad de los recursos de la cuenca. Para garantizar el buen funcionamiento de la cuenca se estableció un control volumétrico en la toma y se amplió la capacidad de regulación dentro de la zona regable. Para paliar posibles fallos en el suministro desde el río Segura, se procedió a reducir las pérdidas en las nuevas conducciones, optimizar las instalaciones para reducir los costes de explotación, y se implantó un sistema de automatización y control a distancia para el conjunto de instalaciones.

Abastecimiento de Hellín (Albacete)

La ETAP de La Losilla en Hellín se había quedado obsoleta y con capacidad de tratamiento limitada. Con las actuaciones realizadas se logró mejorar la fiabilidad y la garantía de suministro, y la calidad del agua abastecida a la población de Hellín. Para ello se construyó, junto a la actual planta, una ETAP para tratar un caudal de 850 m^3/h, dos depósitos de 5.000 m^3 de

capacidad cada uno, y conducciones de conexión hasta las redes de abastecimiento de agua potable existentes en el municipio.

En febrero de 2010 se firmó con el Ayuntamiento de Hellín el protocolo de cesión en uso de las instalaciones, que desde entonces pasaron a ser explotadas por la empresa encargada de la gestión del ciclo integral del agua en la localidad.

Se denomina Estación de Tratamiento de Agua Potable (abreviado como ETAP), Estación Potabilizadora de Agua (EPA) o Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) al conjunto de estructuras en las que se trata el agua de manera que se vuelva apta para el consumo humano.



Demarcación Hidrográfica del Júcar

Nueva conducción Júcar Vinalopó (Alicante)

El objetivo principal de esta conducción es la transferencia de caudales sobrantes desde el curso bajo del río Júcar hasta la cabecera de la cuenca del Vinalopó, en las inmediaciones del municipio de Villena (Alicante). Esos caudales externos permiten paliar la grave sobreexplotación de los acuíferos de las comarcas alicantinas del Alto, Medio y Bajo Vinalopó, y de l'Alacantí.

Repaso del ejercicio

Principales datos durante 2018

Volumen trasvasado **5,7** hm³

desde agosto a diciembre de este año con base en al Acuerdo nº 5 (de 3 de agosto de 2018) "Para la utilización provisional por sequía de la transferencia Júcar-Vinalopó a suscribir entre Acuamed y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y Consorcio de la Marina Baja".

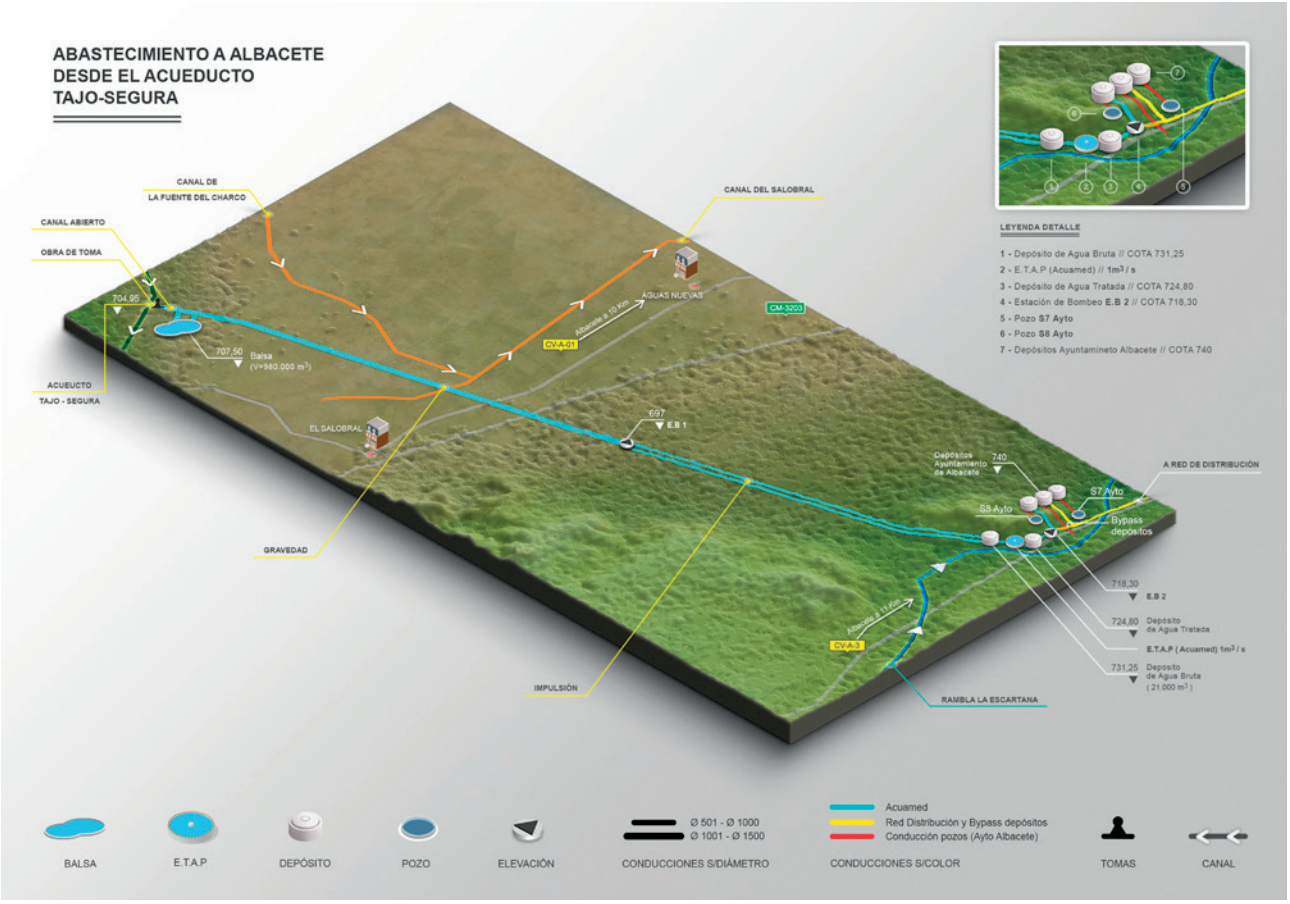
Consumo eléctrico producción **16** GWh

Ratio consumo eléctrico **2,8** kWh/m³

Está previsto que puedan transferirse hasta un máximo de 80 hm³/año de recursos sobrantes del Júcar al Vinalopó.

La conducción, con una longitud aproximada de 95 km, tiene su punto de partida en las cercanías del Azud de la Marquesa, en el término municipal de Cullera (Valencia). La conducción recorre la provincia de Valencia (dirección NE a SO) atravesando en la parte inicial varios macizos montañosos mediante túneles; sigue por el valle de La Costera, donde aprovecha el corredor de infraestructuras existente para reducir el impacto ambiental, y finaliza en la cabecera del Alto Vinalopó, en el término municipal de Villena (Alicante).

Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura (Albacete)





Con el objetivo de evitar la sobreexplotación del acuífero de la Mancha-Oriental, fuente de abastecimiento de Albacete, se ha construido una toma en el acueducto Tajo-Segura con capacidad para 1 m^3/s de aguas procedentes del río Júcar, y mediante una conducción de 13 km de longitud aproximadamente, se transporta el agua hasta la ETAP de Albacete, situada junto a los depósitos de Cabecera de distribución de agua a la ciudad. Las instalaciones están en explotación desde 2003.

Planta desnitrificadora de L´Eliana. Finalizada (Valencia)

El objetivo principal de estas obras es dotar al municipio de L'Eliana, cuyas aguas subterráneas tienen un elevado contenido en nitratos, de dos tipos de suministro: un agua apta para el consumo humano de alta calidad cumpliendo los requerimientos del Real Decreto 140/2003 y otra destinada a riego, con las necesidades exigidas para tal fin. La planta dispone de una capacidad de 4 hm^3 anuales mediante un procedimiento de electrodiálisis reversible. Además, incluye la red de captación desde los pozos y una red separativa de distribución.

Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar (Alicante)

Esta instalación tiene por objeto garantizar el abastecimiento de las comarcas de L'Alacantí y Marina Baja, donde se está produciendo una sobreexplotación de acuíferos.



Forma parte del sistema de abastecimiento de aguas de la Marina Baja (Alicante), que está constituido por dos bombeos, conectados en serie mediante las correspondientes tuberías, que permiten conducir el agua desde las instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Rabasa (Alicante), hasta la Conducción Amadorio-Benidorm, perteneciente al sistema de distribución del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja. Este sistema permite que el agua del río Júcar, procedente del embalse de Alarcón, llegue hasta la Marina Baja a través del Acueducto Tajo- Segura, el sistema de canales del Taibilla y el sistema de bombeos de Rabasa-Fenollar-Amadorio. La conducción, gestionada por Acuamed, incluye las infraestructuras de la Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar y la Conducción Fenollar-Amadorio.

Desde el año 2000 Acuamed explota y mantiene conjuntamente estas dos infraestructuras, que conforman la Conducción para Abastecimiento a la Marina Baja (Rabasa-Fenollar-Amadorio).

Conducción Turia – Sagunto (Valencia)

El usuario principal de esta conducción es el Ayuntamiento de Sagunto. Comprende las instalaciones de abastecimiento de agua al área de Sagunto (zona del Camp de Morvedre), con un caudal máximo de conducción de 900 l/s. El sistema que gestiona Acuamed está compuesto básicamente, por una obra de toma en el Canal Júcar – Turia, una estación de bombeo en Paterna, y un depósito regulador de 150.000 m^3 en Sagunto, conectados por las correspondientes tuberías de conducción. Se estima que la actuación beneficia a más de 120.000 usuarios. La ejecución de las obras correspondió a la Confederación Hidrográfica del Júcar, al amparo de la Ley 14/1987, de 30 de julio, por la que se declaran de interés general y se reserva un caudal de 1 m^3/s procedentes de la regulación del río Cabriel en el embalse de Contreras. En el mes de julio de 2000 se iniciaron las campañas de suministro de agua al Ayuntamiento de Sagunto, y el 4 de agosto de 2000 se firmó el acta de entrega de las instalaciones por parte de Confederación Hidrográfica del Júcar a Aguas del Júcar, S.A. (actualmente Acuamed).



Desaladora de Mutxamel (Alicante)

La planta desaladora de la Marina Baja, ubicada en la Partida del Cantalar en Mutxamel (Alicante), tiene una capacidad de producción de 50.000 m^3/d, ampliable a 80.000 m^3/d, cuyo destino es el abastecimiento de 200.000 personas en el área de El Campello, Mutxamel, San Juan de Alicante y Sant Vicent del Raspeig.

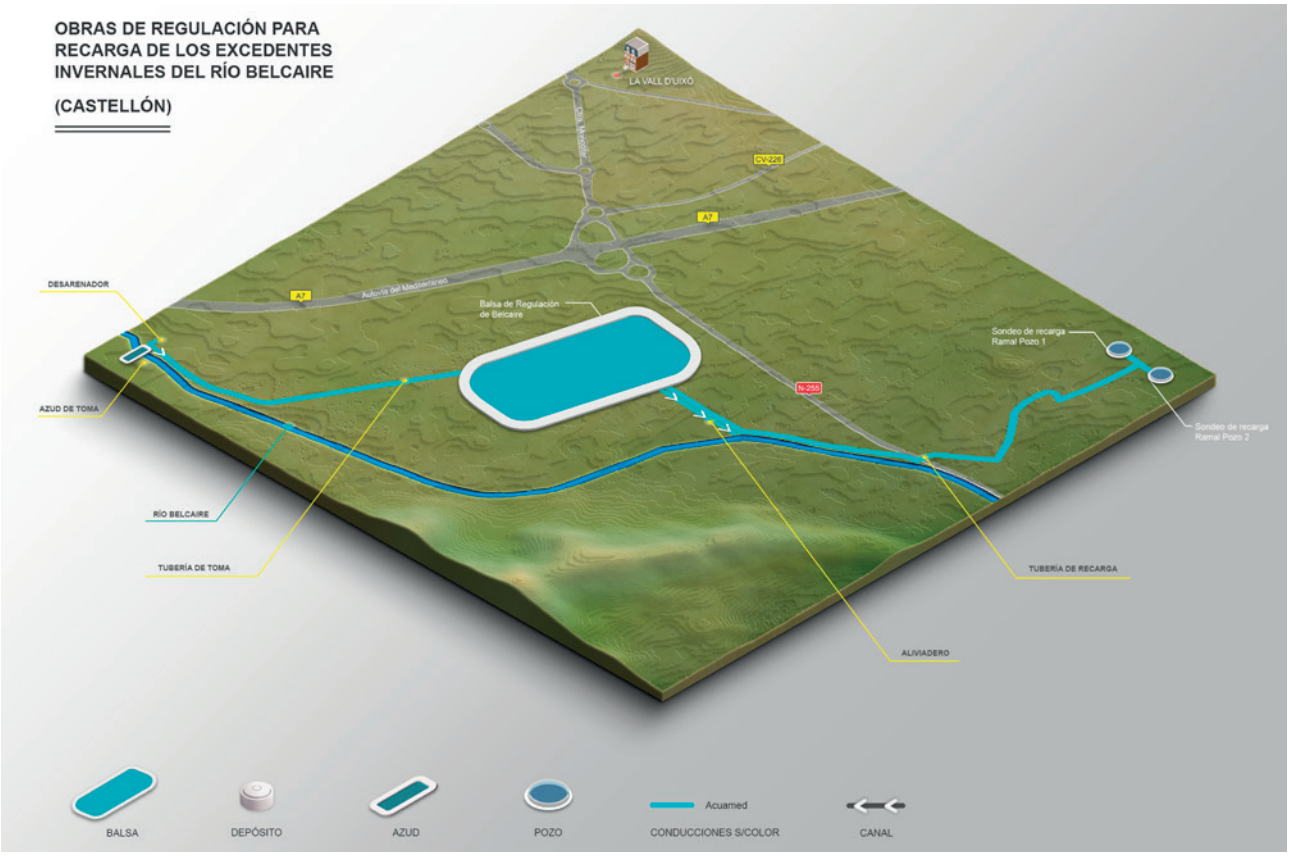
Canal Camp de Turia (Valencia)

Acuamed ha realizado una serie de actuaciones sobre un importante y estratégico canal de riego, en funcionamiento desde el año 1976, que abastece, a lo largo de sus más de 60 km de longitud total, unas 20.000 ha de regadío en la comarca del Campo del Turia en la provincia de Valencia, y que transporta las aguas del río Turia desde el embalse de Benagéber hasta el salto de Domeño, en zona de regadío del Campo de Liria.

Para lograr la operatividad de este canal se ha realizado una inversión que asciende a 22,73 millones de euros, implementándose mejoras de muy diferente naturaleza a lo largo de los últimos años. Las instalaciones entraron en fase de explotación con fecha 1 de enero de 2015.

Belcaire (Castellón)

La actuación se enmarca en la cuenca del río Belcaire, en el término Municipal de la Vall d'Uxo.



Principales datos durante 2018

1.614.631,67m³

lo cual supone el 82,64% de la capacidad del embalse.

La cuenca se caracteriza por una escasa regulación, y por unos aportes hídricos concentrados en avenidas propias de la región mediterránea.

La actuación consiste en un azud que deriva caudales del cauce en episodios de avenida y los conduce a un embalse de 2 hm^3 de capacidad. Desde éste, los volúmenes regulados se inyectan al acuífero con el propósito de aumentar los recursos subterráneos disponibles y mejorar la calidad del agua del acuífero.

Desaladora de Sagunto (Valencia)

La actuación contempla la ejecución de una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa, así como sus correspondientes conducciones de distribución para satisfacer la demanda del área industrial y metropolitana de Sagunto. La instalación tiene una capacidad de producción de 8 hm^3/año.

La desaladora se sitúa junto a la planta de ciclo combinado, lo cual permite optimizar la inversión en relación con la captación y el vertido, y mejorar las condiciones de dilución, que redunda en un menor impacto ambiental.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018, si bien no ha producido agua por falta de demanda por parte de sus usuarios.

Desaladora de Moncofa (Castellón)

La actuación contempla la ejecución de una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa, así como sus correspondientes conducciones de distribución para satisfacer la demanda actual y su incremento futuro a corto y medio plazo, en el sector sur de la Plana Baja de Castellón. La capacidad de la instalación es de 30.000 m^3/día en una primera fase, ampliable a 60.000 m^3/día en una segunda fase.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018 y a fecha de redacción de esta memoria sus usuarios todavía no han demandado agua.

Desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)

La actuación contempla la ejecución de una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa en el término municipal de Cabanes y sus correspondientes conducciones de distribución. El objetivo de esta infraestructura es satisfacer el incremento de la demanda que se producirá en Oropesa, Cabanes y Benicassim a corto y medio plazo. Para ello se cuenta con una capacidad de producción de 65.000 m^3/día en una primera fase, ampliable a 130.000 m^3/día en una segunda fase.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018, si bien no ha producido agua al no haberse concretado demanda en el periodo.

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas internas de Cataluña

Red de Abastecimiento desde la Llosa del Cavall (Lérida)

La actuación Red de abastecimiento desde la Llosa del Cavall se desarrolla mediante dos proyectos:

- Proyecto de abastecimiento en Alta desde el embalse de la Llosa del Cavall a las comarcas del Solsonés, Anoia y Bages.
- Proyecto de abastecimiento de la Llosa del Cavall - Tramo de Calaf hasta Igualada.

En estos dos proyectos se desarrollan las infraestructuras hidráulicas necesarias para la potabilización y distribución en alta del agua captada en el embalse de la Llosa del Cavall a determinados municipios de las comarcas del Solsonés, Anoia y Bagés, finalizando la

conducción principal en el depósito de ATLL, objeto de otro proyecto, en el término municipal de Ódena.

La captación de agua comienza en el desagüe intermedio de la presa del embalse de la Llosa del Cavall. Aquí, el agua cruda del embalse se envía hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). La Estación tiene una capacidad de tratamiento de agua de 350 l/s. Una vez potabilizada, el agua se distribuye por gravedad prácticamente en la totalidad de la Red en Alta proyectada.

La Conducción Principal de la infraestructura consta de dos tramos. El primero, de aproximadamente 45 km, transporta por gravedad el agua potabilizada desde la ETAP hasta el depósito de La Molsosa, con 3.000 m^3 de capacidad. El segundo, de unos 33 km, transporta también por gravedad el agua desde el depósito de La Molsosa hasta un depósito de ATLL.

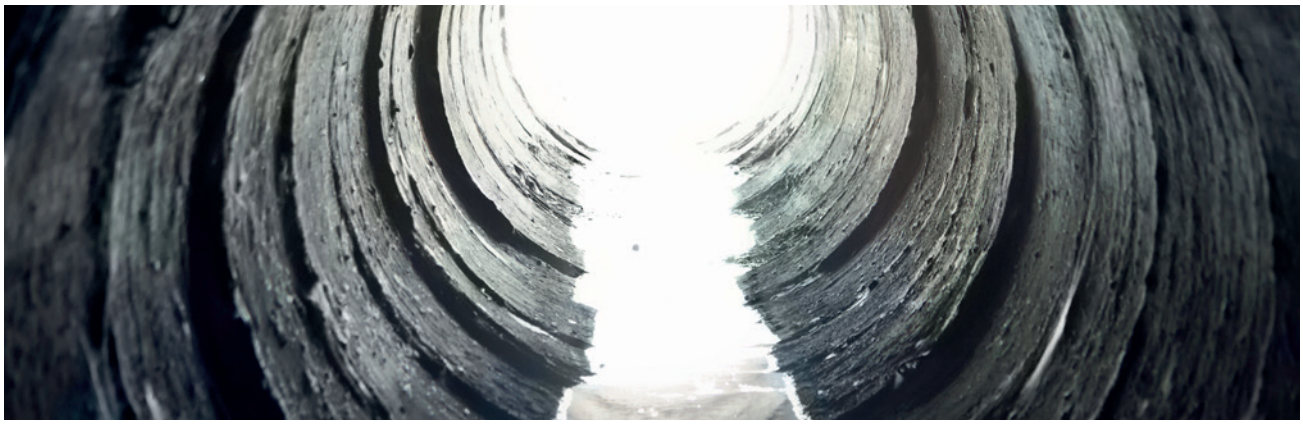
La entrada en explotación de la conducción tuvo lugar el 1 de abril de 2015.

Infraestructuras en construcción

A continuación, se muestra la relación de obras e infraestructuras en construcción en las que Acuamed ha estado involucrada durante 2018.

Demarcación Hidrográfica	Nº de obras realizadas
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas	2
Demarcación Hidrográfica del Segura	1
Demarcación Hidrográfica del Júcar	1
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	1
Total	**5**

En el **Anexo II**, se recoge una relación de las obras llevadas a cabo por Acuamed durante este año.



Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas



Finalización de las obras de mejora de las condiciones de evacuación de la red de la calle Jacinto Benavente, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)

El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), en ese momento, autorizó en octubre de 2017 encomendar a la sociedad pública Tragsa la finalización de las obras de mejora de las condiciones de evacuación de la red de la Calle Jacinto Benavente, en la ciudad de Algeciras (Cádiz).

Las obras, paralizadas desde julio de 2016, tras la resolución del contrato de obras firmado inicialmente, se reanudaron en diciembre de 2017 y se han ejecutado en su totalidad durante el año 2018.

Esta obra es fruto del acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio, a través de Acuamed, y de la Mancomunidad de Municipios y ARCGISA (Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.), por el cual se prevé el desarrollo de una serie de infraestructuras básicas para la comarca en materia de saneamiento, depuración y reutilización de agua residual regenerada en los municipios del Campo de Gibraltar.



Obras incluidas en el "Proyecto de construcción de las infraestructuras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol" (Málaga)

Desde el año 2006, se han ejecutado y puesto en servicio sistemas de tratamiento terciario y redes de distribución de agua regenerada, para riego de campos de golf y zonas verdes, asociados a las estaciones de tratamiento de Manilva, Guadalmansa (Estepona), La Víbora (Marbella), Cala de Mijas, Cerro del Águila (Fuengirola-Mijas) y Arroyo de la Miel (Benalmádena). Tras varios años de explotación de las instalaciones, en algunos casos, y coincidiendo con la puesta en servicio de otras,

se han detectado una serie de necesidades que permitirán optimizar, en su conjunto, las infraestructuras desarrolladas.

Las obras, con una inversión global de 926.000€, comprenden las siguientes actuaciones:

- **EDAR de Guadalmansa:** sustitución del CT existente por uno de 1.600 kVA, además de instalar los equipos necesarios para la medición de caudales. También, en varias de las acometidas a los distintos usuarios se ha proyectado la instalación de sistema de comunicación 3G, analizadores de cloro y, en algún caso, sistemas de cloración adicionales.
- **EDAR de Cala de Mijas**: un nuevo sistema de cloración por recirculación en el depósito existente de agua residual regenerada.
- **EDAR de Cerro del Águila:** una nueva estación de bombeo en línea que permita aumentar la capacidad de intercambio de caudales entre los depósitos existentes de Vitania e Hipódromo, incluso las conexiones eléctricas necesarias y de telecontrol vía 3G.
- **EDAR de Arroyo de la Miel:** nueva acometida al campo de golf de Sensara.

Demarcación Hidrográfica del Segura

Obras de implantación de los planes de emergencia de las balsas de la Pernera, los Almagros, Carrasco y Sucina de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia)



El objeto de este contrato que Acuamed adjudicó a la empresa EPTISA en el año 2017 era implantar los planes de emergencia necesarios para la protección de la población en caso de rotura o avería grave de alguna de las balsas que forman parte de la red de distribución de la desaladora de Valdelentisco, mediante los sistemas de información, alerta y alarma establecidos en él, y así posibilitar que la población potencialmente afectada adopte las oportunas medidas de autoprotección.

Demarcación Hidrográfica del Júcar



Finalización de las obras de suministro eléctrico en alta tensión a la planta desaladora de Torrevieja (Alicante)

En 2010 Acuamed formalizó un contrato con la empresa Iberdrola Ingeniería y Construcción S.A.U. para la "Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de la línea de alta tensión 220 kV y la subestación tipo GIS con dos transformadores de 50 MVA 220/20 kV para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torrevieja", con una inversión prevista de unos 7,3 millones de euros.

Las obras, que comenzaron su ejecución en el último trimestre de 2012, se suspendieron en 2014, debido a que las obras que promovía Red Eléctrica de España (REE), para la construcción de su propia Subestación eléctrica de 220 kV y de la línea de alimentación en 220 kV de San Miguel de Salinas a Torrevieja, no estaban finalizadas y, por tanto, no era posible realizar la conexión a estas infraestructuras.

Las obras de REE se reanudaron en el año 2017, por lo que Acuamed también reanudó los trabajos pendientes.

Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña



Descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona)

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autorizó en octubre de 2017 la encomienda para la continuación de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona). Al mismo tiempo, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) encomendó a Tragsa, S.M.E., S.A. M.P., la continuidad de los trabajos de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona), por un importe de 44,6 millones € (IVA incluido).

Indicadores de desempeño

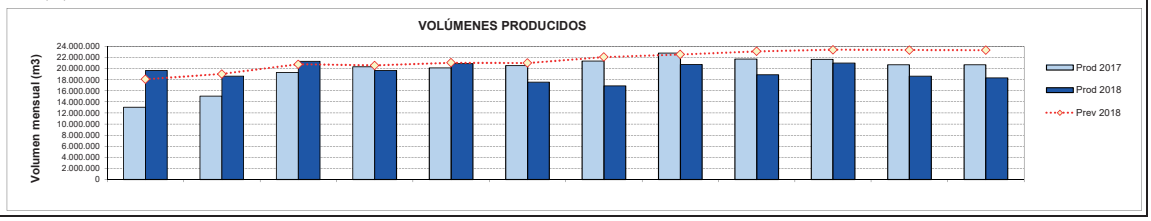
RESUMEN DE PRODUCCIÓN

diciembre 2018

A. DESALACIÓN

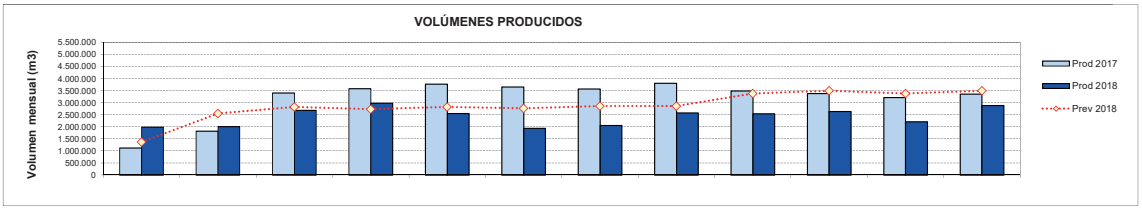
RESUMEN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	19.651.231	18.619.621	21.320.815	19.644.509	20.897.225	17.525.188	16.866.033	20.751.900	18.875.710	20.991.786	18.608.079	18.341.211
Acumulado 2018 (m3)	19.651.231	38.270.852	59.591.667	79.236.176	100.133.401	117.658.589	134.524.622	155.276.522	174.152.232	195.144.018	213.752.097	232.093.308
Acumulado 2017 (m3)	13.015.344	28.040.682	47.359.963	67.710.284	87.844.263	108.376.300	129.737.761	152.519.694	174.245.470	195.889.571	216.552.692	237.214.001



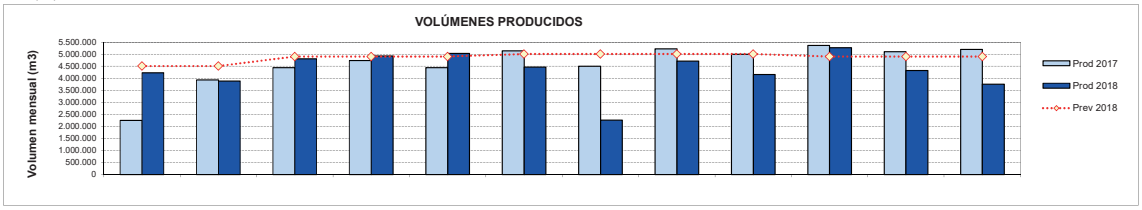
DESALADORA DE VALDELENTISCO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	1.984.623	2.017.846	2.687.260	2.982.707	2.562.296	1.935.702	2.056.751	2.576.147	2.541.588	2.636.916	2.214.592	2.891.858
Acumulado 2018 (m3)	1.984.623	4.002.469	6.689.729	9.672.436	12.234.732	14.170.434	16.227.185	18.803.332	21.344.920	23.981.836	26.196.428	29.088.286
Acumulado 2017 (m3)	1.119.670	2.945.755	6.350.321	9.937.839	13.709.869	17.363.570	20.945.118	24.758.398	28.247.304	31.634.834	34.859.204	38.220.883



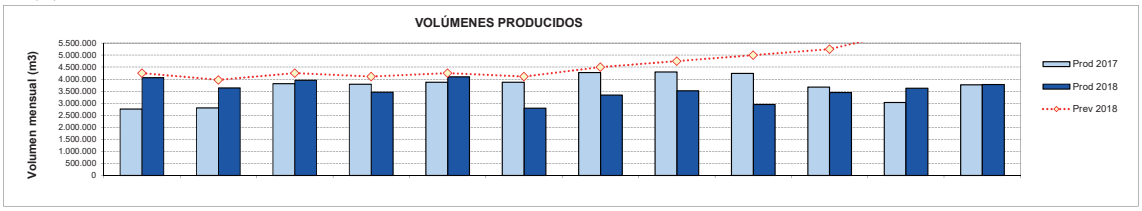
DESALADORA DE ÁGUILAS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	4.237.552	3.890.831	4.808.918	4.929.471	5.044.076	4.466.193	2.260.436	4.721.529	4.158.585	5.277.934	4.333.572	3.760.623
Acumulado 2018 (m3)	4.237.552	8.128.383	12.937.301	17.866.772	22.910.848	27.377.041	29.637.477	34.359.006	38.517.591	43.795.525	48.129.097	51.889.720
Acumulado 2017 (m3)	2.258.511	6.198.920	10.640.495	15.384.159	19.825.145	24.976.247	29.487.400	34.713.136	39.719.111	45.084.810	50.200.696	55.405.719



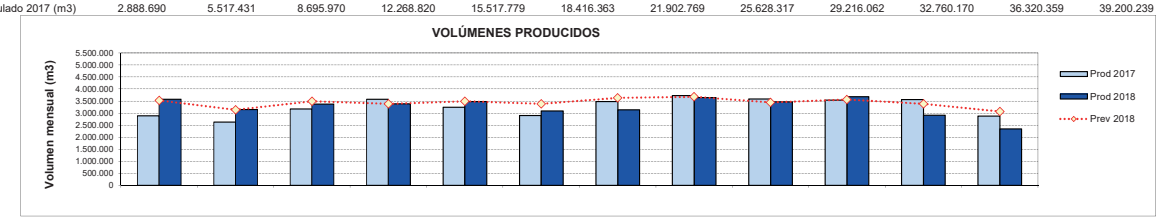
DESALADORA DE TORREVIEJA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	4.069.526	3.639.826	3.956.853	3.461.841	4.102.555	2.792.844	3.344.360	3.518.046	2.945.655	3.447.711	3.624.018	3.776.799
Acumulado 2018 (m3)	4.069.526	7.709.352	11.666.205	15.128.046	19.230.601	22.023.445	25.367.805	28.885.851	31.831.506	35.279.217	38.903.235	42.680.034
Acumulado 2017 (m3)	2.764.706	5.577.859	9.399.059	13.187.906	17.069.548	20.949.845	25.234.628	29.537.499	33.776.547	37.445.944	40.485.224	44.259.703



DESALADORA DE CARBONERAS

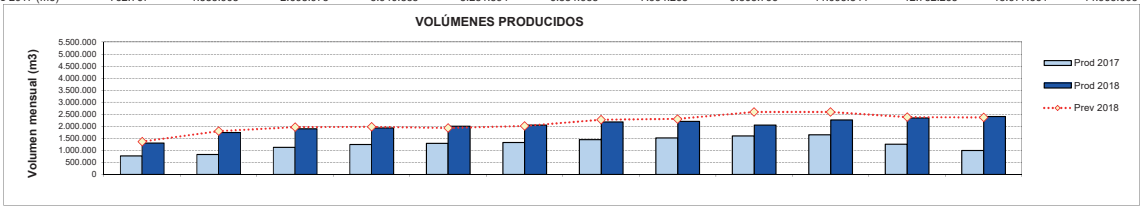
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	3.575.334	3.151.900	3.377.854	3.391.931	3.486.905	3.085.740	3.138.646	3.652.226	3.472.373	3.678.628	2.907.672	2.337.492
Acumulado 2018 (m3)	3.575.334	6.727.234	10.105.088	13.497.019	16.983.924	20.069.664	23.208.310	26.860.536	30.332.909	34.011.537	36.919.209	39.256.701
Acumulado 2017 (m3)	2.888.690	5.517.431	8.695.970	12.268.820	15.517.779	18.416.363	21.902.769	25.628.317	29.216.062	32.760.170	36.320.359	39.200.239



Repaso del ejercicio

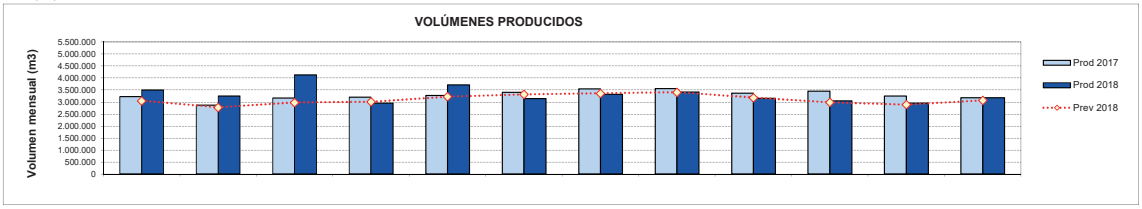
IDAM DALIAS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	1.297.484	1.739.769	1.891.931	1.929.297	1.999.033	2.044.594	2.171.160	2.194.489	2.049.277	2.258.915	2.337.703	2.399.439
Acumulado 2018 (m3)	1.297.484	3.037.253	4.929.184	6.858.481	8.857.514	10.902.108	13.073.268	15.267.757	17.317.034	19.575.949	21.913.652	24.313.091
Acumulado 2017 (m3)	762.767	1.583.905	2.698.973	3.940.833	5.231.594	6.554.935	7.994.265	9.505.796	11.095.544	12.732.265	13.977.361	14.963.993



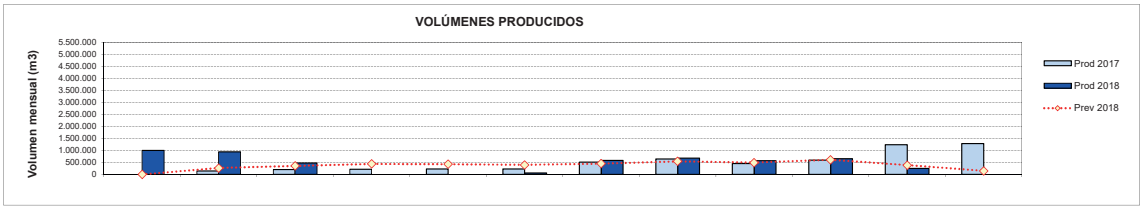
DESALOBRADORA DE EL ATABAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	3.491.000	3.239.000	4.121.382	2.949.262	3.702.360	3.137.000	3.319.000	3.410.356	3.145.000	3.041.000	2.943.000	3.175.000
Acumulado 2018 (m3)	3.491.000	6.730.000	10.851.382	13.800.644	17.503.004	20.640.004	23.959.004	27.369.360	30.514.360	33.555.360	36.498.360	39.673.360
Acumulado 2017 (m3)	3.221.000	6.081.000	9.244.000	12.442.000	15.712.000	19.112.000	22.655.000	26.212.000	29.575.000	33.023.000	36.271.000	39.441.000



DESALADORA DE MARBELLA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	995.712	940.449	476.617	0	0	63.115	575.680	679.107	563.232	650.682	247.522	0
Acumulado 2018 (m3)	995.712	1.936.161	2.412.778	2.412.778	2.412.778	2.475.893	3.051.573	3.730.680	4.293.912	4.944.594	5.192.116	5.192.116
Acumulado 2017 (m3)	0	135.812	331.145	548.727	778.328	1.003.340	1.518.581	2.164.548	2.615.902	3.208.548	4.438.848	5.722.464

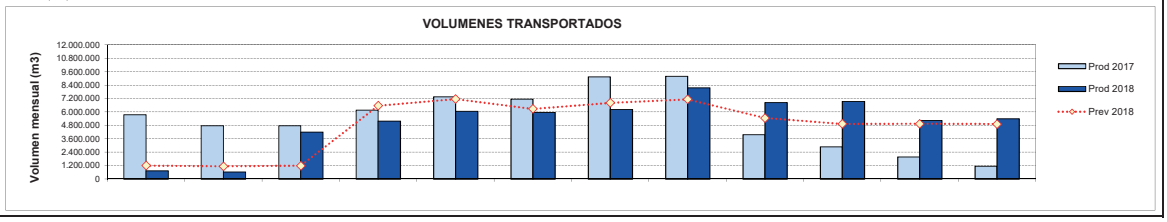


B. TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

diciembre 2018

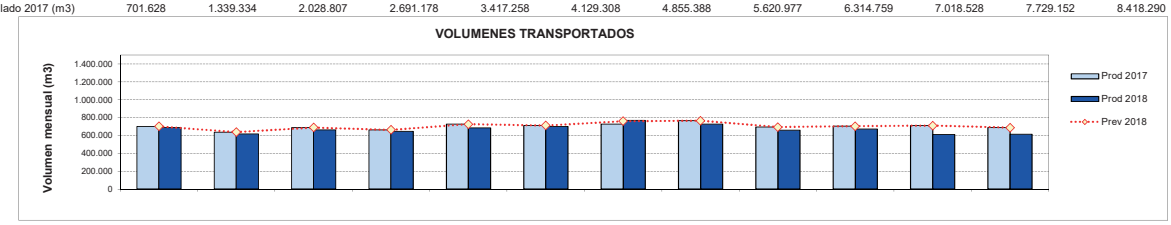
RESUMEN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	740.668	624.775	4.205.751	5.192.161	6.056.972	5.949.755	6.219.800	8.148.695	6.848.507	6.934.085	5.226.493	5.381.497
Acumulado 2018 (m3)	740.668	1.365.443	5.571.194	10.763.355	16.820.327	22.770.082	28.989.882	37.138.577	43.987.084	50.921.169	56.147.662	61.529.159
Acumulado 2017 (m3)	5.749.028	10.506.434	15.283.007	21.459.088	28.820.345	35.975.340	45.108.742	54.293.831	58.248.567	61.136.990	63.100.205	64.241.501



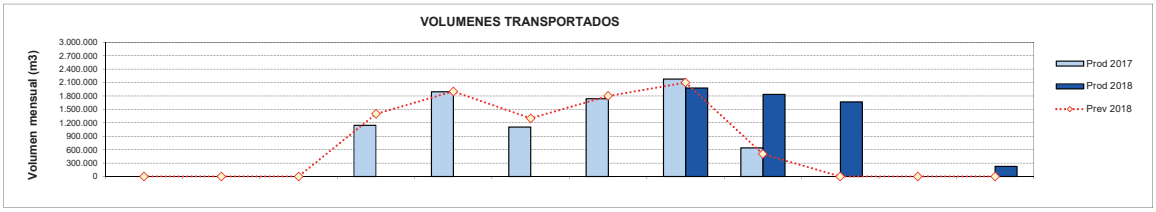
TURIA-SAGUNTO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	689.297	616.605	660.915	646.861	685.172	700.455	767.700	726.194	660.166	670.573	609.629	613.332
Acumulado 2018 (m3)	689.297	1.305.902	1.966.817	2.613.678	3.298.850	3.999.305	4.767.005	5.493.199	6.153.365	6.823.938	7.433.567	8.046.899
Acumulado 2017 (m3)	701.628	1.339.334	2.028.807	2.691.178	3.417.258	4.129.308	4.855.388	5.620.977	6.314.759	7.018.528	7.729.152	8.418.290



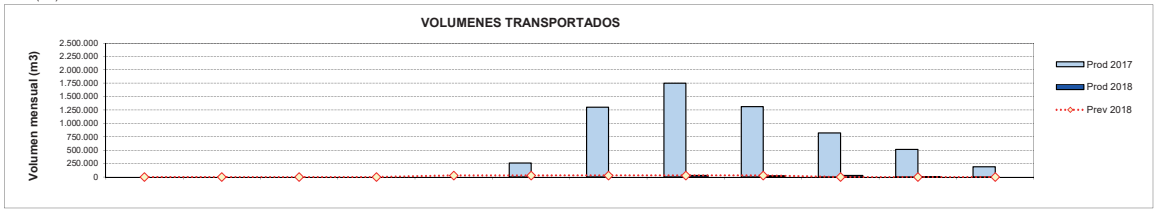
JÚCAR-VINALOPÓ

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	0	0	0	0	0	0	0	1.977.365	1.839.179	1.671.028	0	224.165
Acumulado 2018 (m3)	0	0	0	0	0	0	0	1.977.365	3.816.544	5.487.572	5.487.572	5.711.737
Acumulado 2017 (m3)	0	0	0	1.146.110	3.044.787	4.149.638	5.890.997	8.070.079	8.712.248	8.712.248	8.712.248	8.712.248



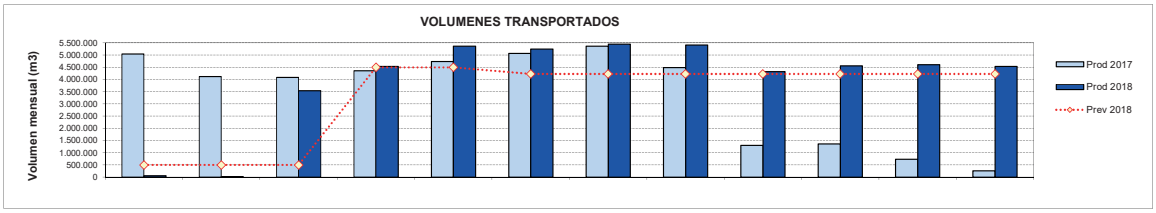
RABASA-FENOLLAR-AMADORIO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	0	0	0	0	0	0	0	30.036	27.062	28.684	6.564	0
Acumulado 2018 (m3)	0	0	0	0	0	0	0	30.036	57.098	85.782	92.346	92.346
Acumulado 2017 (m3)	0	0	0	0	0	261.194	1.562.557	3.316.075	4.631.160	5.456.214	5.972.375	6.162.740



CONEXIÓN NEGRATÍN-ALMANZORA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	51.371	8.170	3.544.836	4.545.300	5.371.800	5.249.300	5.452.100	5.415.100	4.322.100	4.563.800	4.610.300	4.544.000
Acumulado 2018 (m3)	51.371	59.541	3.604.377	8.149.677	13.521.477	18.770.777	24.222.877	29.637.977	33.960.077	38.523.877	43.134.177	47.678.177
Acumulado 2017 (m3)	5.047.400	9.167.100	13.254.200	17.621.800	22.358.300	27.435.200	32.799.800	37.286.700	38.590.400	39.950.000	40.686.430	40.948.223

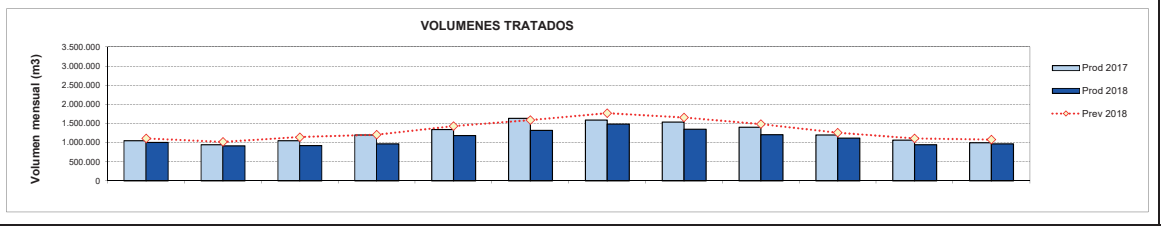


C. POTABILIZACIÓN Y REUTILIZACIÓN

diciembre 2018

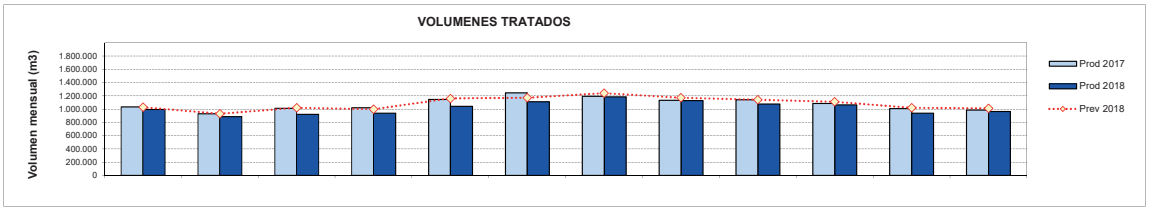
RESUMEN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	1.003.339	914.640	919.949	961.333	1.183.664	1.315.827	1.479.166	1.348.904	1.206.854	1.113.832	939.567	965.324
Acumulado 2018 (m3)	1.003.339	1.917.979	2.837.928	3.799.261	4.982.925	6.298.752	7.777.918	9.126.822	10.333.676	11.447.508	12.387.075	13.352.399
Acumulado 2017 (m3)	1.050.519	1.992.925	3.037.211	4.232.349	5.569.641	7.200.441	8.785.510	10.316.275	11.719.113	12.914.099	13.973.706	14.970.556



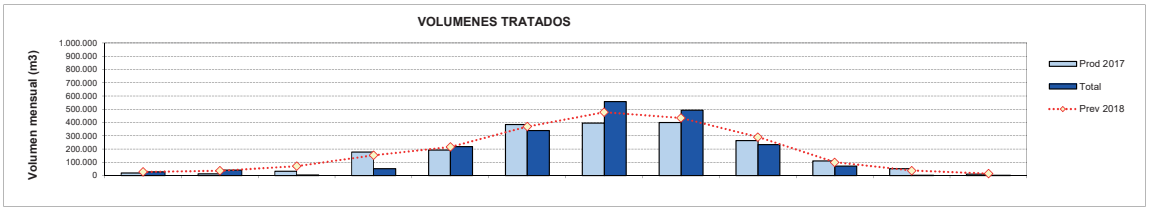
ETAP ALBACETE

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m3)	994.637	886.891	919.805	936.796	1.041.918	1.109.620	1.181.818	1.125.380	1.075.912	1.063.528	939.567	964.404
Acumulado 2018 (m3)	994.637	1.881.528	2.801.333	3.738.129	4.780.047	5.889.667	7.071.485	8.196.865	9.272.777	10.336.305	11.275.872	12.240.276
Acumulado 2017 (m3)	1.031.877	1.962.215	2.973.970	3.991.485	5.136.519	6.382.607	7.572.896	8.704.669	9.843.603	10.927.878	11.934.719	12.921.009



REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA COSTA DEL SOL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mijas Vm (m3)	8.181	10.560	0	13.749	59.504	94.748	117.666	85.050	41.532	17.964	0	0
Manilva Vm (m3)	521	17.189	144	10.788	82.242	111.459	179.682	138.474	89.410	32.340	0	920
Marbella Vm (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estepona Vm (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuengirola Vm (m3)	5.811	7.077	1.562	16.064	25.606	65.859	46.416	79.094	36.820	7.008	0	862
Arroyo de la Miel Vm (m3)	0	0	0	0	1.565	14.251	129.780	123.519	32.694	0	0	0
Volúmen mensual (m3)	8.702	27.749	144	24.537	143.311	220.458	427.128	347.043	163.636	50.304	0	920
Acumulado 2018 (m3)	8.702	36.451	36.595	61.132	204.443	424.901	852.029	1.199.072	1.362.708	1.413.012	1.413.012	1.413.932
Acumulado 2017 (m3)	18.642	30.710	63.241	240.864	433.122	817.834	1.212.614	1.611.606	1.875.510	1.986.221	2.038.987	2.049.547



Expropiaciones

El artículo 132.4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, otorga a las sociedades estatales del tipo al que pertenece Acuamed la condición de beneficiarias, por motivos de utilidad pública, en los procedimientos de expropiación forzosa de las actuaciones que se llevan a cabo en el marco del Convenio de Gestión Directa suscrito con la Administración General del Estado.

El Convenio de Gestión Directa que regula las relaciones entre la sociedad estatal y el Ministerio para la Transición Ecológica incluye, entre las competencias reservadas al Ministerio, la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones, de conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su normativa de desarrollo.

Acuamed, como beneficiaria de las expropiaciones de las actuaciones encomendadas a través del referido Convenio de Gestión Directa, en virtud del artículo 5.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, tiene atribuidas las siguientes facultades y obligaciones:

- Como parte en el expediente expropiatorio, impulsar el procedimiento e informar a su arbitrio sobre las incidencias y pronunciamientos del mismo.
- Formular la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley (relación de bienes y derechos).
- Convenir libremente con el expropiado la adquisición amistosa a que se refiere el artículo 24 de la Ley.
- Actuar en la pieza separada de justiprecio, a los efectos de presentar la hoja de aprecio a que se refiere el artículo 30 de la Ley, y de aceptar o rechazar la valoración propuesta por los propietarios.
- Pagar o consignar, en su caso, la cantidad fijada como justo precio.
- Abonar las indemnizaciones de demora que legalmente procedan por retrasos que le sean imputables.
- Las obligaciones y derechos derivados de la reversión.
- Dar de alta expedientes en la Sede Electrónica del jurado correspondiente, una vez que la administración expropiante nos ha dado autorización para ello.

Repaso del ejercicio

Para el desempeño de las funciones conducentes a la obtención de terrenos necesarios para la ejecución de los Proyectos, y el cumplimiento de las obligaciones como Beneficiaria de la expropiación, Acuamed cuenta con la Gerencia de Expropiaciones que se encuentra integrada en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sociedad.

En el cumplimiento de las facultades y obligaciones antes mencionadas, colabora con la Administración Expropiante, representada por los Servicios de Expropiaciones de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Segura en las actuaciones encomendadas a la Sociedad que se enclavan en sus respectivas demarcaciones territoriales, o directamente por la Dirección General del Agua, en las actuaciones situadas en los territorios de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía.

La actividad relacionada con la gestión expropiatoria de la Sociedad se extiende, asimismo, a la resolución de todas las incidencias surgidas en los expedientes con posterioridad a la ocupación de los terrenos, así como a cualquier cuestión relacionada con la colaboración con la Administración General del Estado en relación con la titularidad de los bienes adquiridos mediante el procedimiento expropiatorio, que incluye las correspondientes actuaciones ante el Catastro con el fin de inscribir en el mismo los terrenos expropiados a favor del Ministerio para la Transición Ecológica, así como rectificar errores al respecto de la titularidad catastral. Acuamed ha gestionado y gestiona la tramitación y resolución de expedientes hasta su finalización en un número superior a diez mil referidos sólo a los Proyectos ejecutados por esta Sociedad. Asimismo, habría que añadir los expedientes expropiatorios, que se iniciaron por las absorbidas sociedades estatales, que también eran entidades beneficiarias, Aguas de la Cuenca del Sur, S.A., Aguas de la Cuenca del Júcar, S.A., y Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., y que han de ser revisados y finalizados por Acuamed hasta su completa tramitación.

> “El Convenio de Gestión Directa que regula las relaciones entre la sociedad estatal y el Ministerio para la Transición Ecológica incluye, entre las competencias reservadas al Ministerio, la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones, de conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su normativa de desarrollo.”

Sin perjuicio de los justiprecios determinados por mutuos acuerdos con los propietarios expropiados, en base a las evaluaciones realizadas por Acuamed, la valoración final de los terrenos expropiados está supeditada, en la mayoría de los expedientes, a lo que decidan

los jurados provinciales de expropiaciones e incluso a lo que se resuelva en procedimientos contencioso-administrativos, promovidos en unos casos por los propietarios y, en otros, por la Sociedad. El plazo total de gestión y finalización de aquellos expedientes expropiatorios cuyo justiprecio ha de ser determinado por Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia correspondientes, tiene una duración media de diez años.

> "El justiprecio es la indemnización que el beneficiario de una expropiación tiene que pagar al expropiado."

Las afecciones que, habitualmente, se producen como consecuencia de las expropiaciones realizadas para la obtención de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones encomendadas a Acuamed, en su mayoría implican el establecimiento de servidumbres de paso de conducciones en terrenos rústicos y urbanos frecuentemente próximos a la costa, así como la ocupación temporal para el tránsito de la maquinaria y acopios. La expropiación de terrenos en pleno dominio es significativa en los emplazamientos de las plantas de desalación y de reutilización y en algunas actuaciones de restauración medioambiental.

Durante el ejercicio 2018, Acuamed ha tramitado 46 expedientes expropiatorios en las distintas Demarcaciones Hidrográficas, que se corresponden tanto con proyectos en los que, aunque su ejecución se inició en ejercicios anteriores a 2018, se mantienen expedientes expropiatorios en proceso de gestión, como son aquellos proyectos cuya tramitación se ha iniciado en 2018. En relación con los primeros, se ha desarrollado una intensa actividad debido al número de Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa recibidas y la gestión de procedimientos en la jurisdicción contencioso administrativa.

A continuación, se recoge el número de expropiaciones por Demarcación Hidrográfica durante 2018. En el **Anexo III** se muestra con mayor detalle el proyecto al que está vinculada dicha expropiación.

Demarcación Hidrográfica	Número de expropiaciones
D.H. Cuencas Mediterráneas Andaluzas	12
D. H. del Segura	7
D. H. del Júcar	23
D. H. del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	4
Total expropiaciones en 2018	**46**



3

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas
Nuestros grupos de interés
Nuestro equipo humano
Diálogo y transparencia
Sistema de gestión y calidad
Gestión de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas

"La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad".



Esta es la frase con la que se inicia el preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de una resolución aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que sirve de guía para afrontar los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad mundial.

Esta agenda se estructura en torno a 17 objetivos globales, los conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales, a su vez, contienen un total de 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económicas, sociales y ambientales.

En este contexto, tanto la Unión Europea, y en particular España, se han comprometido inequívocamente con la Agenda, a través de diferentes declaraciones e iniciativas. Sin embargo, este compromiso y responsabilidad no sólo interpela a los gobiernos nacionales, sino también a las autoridades regionales y municipales, la sociedad civil y el sector empresarial.

Acuamed gestiona y opera sobre uno de los bienes públicos naturales más valiosos que puede ofrecer nuestro entorno, el agua. Un recurso que condiciona el bienestar social, económico y ambiental de una sociedad. No en vano, "el agua limpia y su saneamiento" conforman el sexto ODS dentro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y Acuamend como empresa pública debe sumarse al compromiso internacional a la hora de afrontar estos desafíos en su actividad sobre la cuenca mediterránea.

Nuestra propia razón de ser es la de generar, mantener y mejorar las infraestructuras que permitan un suministro de agua potable, de riego constante y de calidad, una adecuada depuración de las aguas residuales, actuaciones que eviten los riesgos de inundaciones e intervenciones que preserven el medio natural acuático. Acciones que están completamente alineadas con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU.

Así, la actividad directa y principal de Acuamed se encauza y parte de los objetivos y metas recogidos en el ODS número seis. Sin embargo, nuestra actividad también tiene influencia y genera valor a la hora de contribuir al cumplimiento de otros ODS.



Para avanzar en estos objetivos Acuamed también considera importantes los aspectos de la gestión de nuestra operativa cotidiana, realizando un seguimiento de indicadores y trabajando día a día en la mejora de la eficiencia y eficacia de nuestra actividad. A lo largo de los siguientes epígrafes se presentan datos, indicadores e información relevantes del ejercicio 2018, respecto a nuestros grupos de interés, infraestructuras, canales de comunicación, sistemas de gestión de calidad y riesgos, seguridad en el trabajo, y los elementos que pueden impactar a la sostenibilidad.

Nuestros grupos de interés

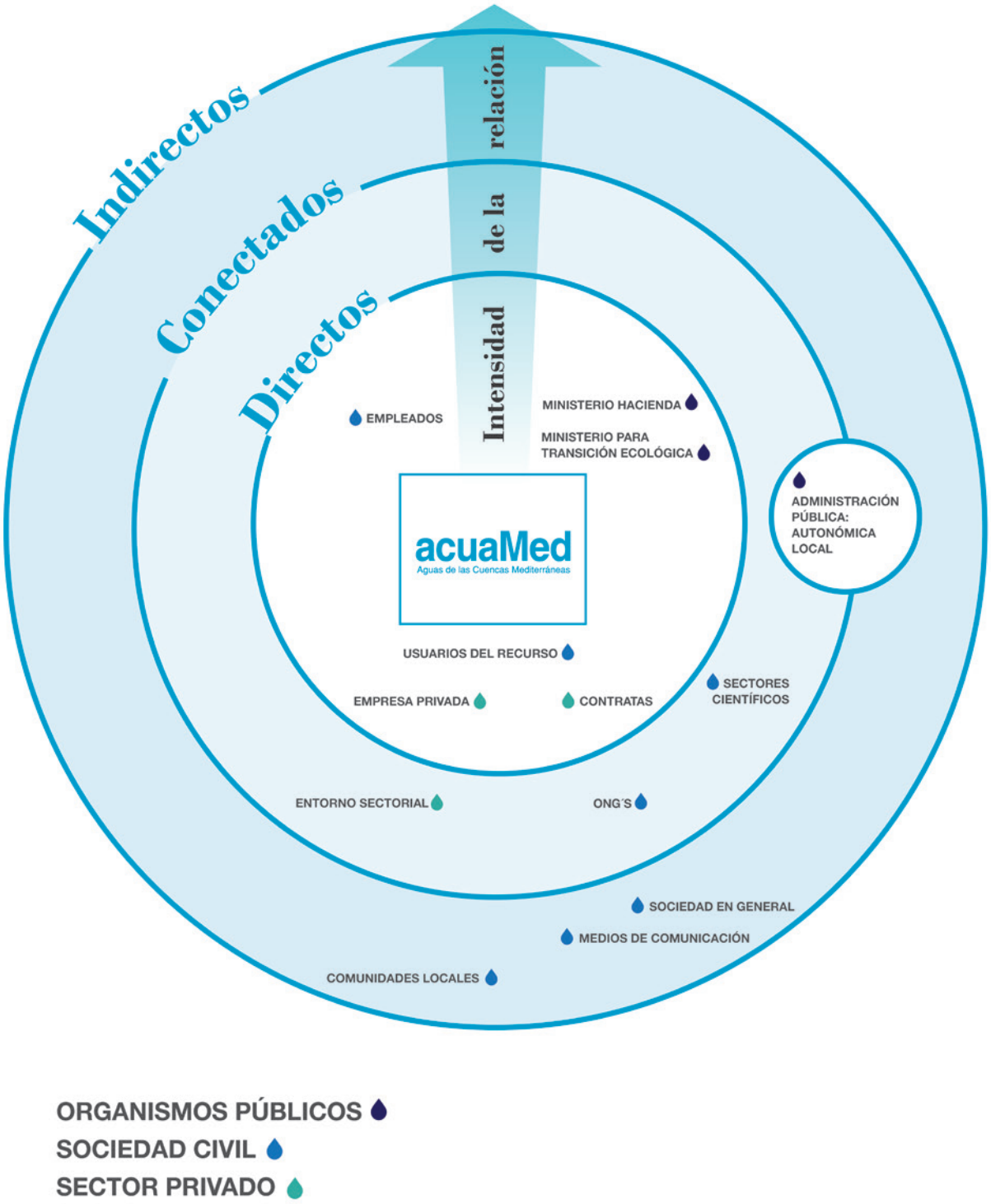
El agua y el acceso a este recurso son necesidades fundamentales en las que se ha basado el desarrollo de toda sociedad a lo largo de la historia. Precisamente por la importancia de este elemento para la vida, nuestra razón de ser y nuestro reto diario, son suministrar agua en las mejores condiciones a un área de tanta importancia social, económica y cultural como es la Cuenca Mediterránea. Por ello, nuestro deber es el de actuar con la máxima responsabilidad con el entorno en el que operamos, sus comunidades locales y los distintos agentes económicos que las conforman.

En Acuamed consideramos una obligación básica conocer a estos grupos de interés y agentes sociales, estableciendo y manteniendo una relación fluida y canales de diálogo abiertos y constantes. Es, de hecho, una prioridad esta relación permanente con colectivos, internos y externos, debido a la categorización del agua como bien público.

Debemos tener siempre presentes a los diferentes grupos que conforman nuestro universo de públicos de interés, buscando construir con ellos relaciones sólidas y de confianza, además de establecer los mecanismos de diálogo e interacción necesarios para ofrecer la información que nos demanden, atender a sus necesidades y gestionar los posibles impactos negativos que se puedan originar, obligándonos, así, a mejorar cada día.

Responsabilidad Social Empresarial

Mostramos, a continuación, un mapa y tabla resumen de nuestra relación con los distintos grupos de interés con los que tenemos relación, sus expectativas frente a Acuamed y los mecanismos a través de los cuales se da esta relación.



ORGANISMOS PÚBLICOS
SOCIEDAD CIVIL
SECTOR PRIVADO

Grupos de interés	Expectativas respecto a Acuamed	Mecanismos de relación con Acuamed
Empleados	• Satisfacción con su puesto de trabajo • Desarrollo profesional • Seguridad y salud laboral • Igualdad • Conciliación • Formación	• Comité de Empresa • Comité de Seguridad y Salud • Comisión Paritaria de Formación
Ministerio de Hacienda (Accionista) / Ministerio para la Transición Ecológica (Tutela)	• Ejecución de las infraestructuras incluidas en la Encomienda de Gestión • Viabilidad técnica, económica y ambiental de las actuaciones	• Consejo de Administración • Comisión de Auditoría y Control • Contactos en la operación diaria • Actos institucionales • Colaboración en encuentros y eventos relativos al agua en España e internacionales
Otros Ministerios/ Gobierno	• Aspectos de la ejecución de las obras relacionados con sus respectivas áreas de competencia	• Reuniones bilaterales durante el proceso de diseño, construcción y explotación de las infraestructuras
Unión Europea (Administración que financia proyectos)	• Uso eficiente de la financiación concedida • Retorno socio económico de las obras • Prevención del posible impacto ambiental asociado a las obras	• Procedimientos de control de inversión con cargo a Fondos Europeos • Reuniones del grupo GRECO-AGE (Seguimiento de acciones de comunicación)
Usuarios del recurso	• Acceso al recurso en condiciones decalidad y cantidad suficientes • Garantía de suministro a largo plazo	• Reuniones para la elaboración de Convenios de Explotación y para el seguimiento de las obras • Personal de campo de la Sociedad en actuaciones en explotación
Empresas privadas / Contratas	• Información sobre nuevas licitaciones • Cumplimiento de los contratos en relación a la ejecución de las obras	• Apartado específico de licitación (“Perfil del contratante”) en la página web • Sistema de alertas • Reuniones en el seguimiento de los proyectos

Grupos de interés	Expectativas respecto a Acuamed	Mecanismos de relación con Acuamed
Comunidades locales	• Retorno socio económico de las obras • Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistemas • Impulso a las actividades económicas de la zona	• Acciones de comunicación y relaciones Institucionales (visitas de obra, inauguraciones) • Notas de prensa • Folletos • Publicaciones específicas
Administraciones públicas autonómica y local	• Retorno socio económico de las obras • Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistemas • Impulso a las actividades económicas de la zona	• Convenios • Planes de restitución territorial • Reuniones bilaterales (técnicas de tramitación administrativa, en la elaboración de convenios, seguimiento de obras) • Acciones de comunicación y relaciones institucionales (visitas a obra, inauguraciones)
Sociedad en general y Medios de comunicación	• Transparencia informativa • Accesibilidad • Gestión eficiente del ciclo del agua	• Actos institucionales • Publicaciones • Notas de Prensa • Folletos • Material audiovisual • Presentaciones • Visitas informativas a infraestructuras • Web corporativa • Buzón del ciudadano
Sector científico (Universidades, centros de investigación)	• Colaboración • Intercambio de experiencias e información • Transferencia tecnológica	• Conferencias, foros, ferias, jornadas especializadas • Publicaciones especializadas • Convenios de colaboración
Tercer sector (ONG´s)	• Colaboración • Información • Experiencia	• Eventos, iniciativas • Convenios
Entorno sectorial	• Participación • Estrategia • Impulso y cambio social • Políticas sobre el agua	• Pertenencia activa a asociaciones empresariales sectoriales nacionales e internacionales

Nuestro equipo humano

A 31 de diciembre de 2018, la media de trabajadores que han formado parte de Acuamed ha sido de 80 personas, reduciéndose en dos personas respecto al periodo anterior.

El siguiente gráfico indica la evolución de nuestra plantilla desde 2015, relacionándose, también, con el gasto en personal realizado en cada uno de los ejercicios.



A continuación recogemos la estructura de la plantilla según la categoría profesional y su distribución por sexos a 1 de diciembre de 2018. Se puede observar que, en términos generales, se da un equilibrio entre la proporción de hombres y mujeres que componen Acuamed.

Categoría					Total
Dirección	4	80,00%	1	20,00%	5
Subdirección	9	64,29%	5	35,71%	14
Técnicos y licenciados	20	57,14%	15	42,86%	35
Administrativos y auxiliares	5	20,00%	20	80,00%	25
Total	38	48,10%	41	51,90%	79

Política de Recursos Humanos

La estrategia de Acuamed en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso entre empresa y empleado, trabajando por generar un entorno positivo que favorezca e impulse el desarrollo personal y profesional.

Nuestra política de recursos humanos se basa en las siguientes premisas:

- Asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades.
- Prevenir conductas inaceptables como el acoso laboral.
- Garantizar una negociación justa con los empleados.
- Remunerar de forma justa su esfuerzo y facilitar la conciliación laboral.
- Contribuir a la formación y desarrollo profesional.
- Prevenir los riesgos existentes en materia de seguridad y salud laboral.

Formación

El conocimiento y la experiencia de nuestros equipos es uno de los principales activos de Acuamed. La formación de nuestras personas constituye un pilar básico para su satisfacción y desempeño dentro de la compañía, por lo que esta labor se ha convertido en objetivo estratégico dentro del área de recursos humanos.

En 2018 se ha desarrollado el primer Plan Anual de Formación organizado de acuerdo a un nuevo procedimiento interno. Esto ha permitido la gestión ordenada y racionalizada de las necesidades formativas de los trabajadores de Acuamed.

Destacamos también la realización de diversas acciones formativas, vinculadas a la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, con el objetivo de que los trabajadores profundizasen el nuevo régimen de la contratación y, esencialmente, que toda la organización aplique un sentido más crítico para prevenir conflictos de intereses, irregularidades o ilegalidades.

El área competente para la protección de datos personales, también realizó una jornada sobre el nuevo régimen jurídico aplicable, referido al cambio de configuración legal hacia sistemas de autoprotección proactiva, y sobre las acciones que la propia empresa debe desarrollar para adaptarse al nuevo marco legal.

De esta forma, en conjunto con otras actividades, durante este ejercicio se llevaron a cabo un total de 43 acciones formativas dirigidas a todo el colectivo de la Sociedad.

Diálogo y transparencia

El Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece en el artículo 138, letra d) que la Administración General del Estado promoverá para, las sociedades estatales, entre otras personas jurídicas, la fijación de estándares de buenas prácticas y códigos de conducta adecuados a la naturaleza de cada entidad. Así mismo, la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, otorga rango de Ley a estos principios éticos y de actuación que deben regir la labor de los altos cargos y asimilados de la Administración. El propósito es que los ciudadanos cuenten con servidores públicos que ajusten sus actuaciones a los principios de eficacia, austeridad, imparcialidad y, sobre todo, de responsabilidad.

A este respecto Acuamed reafirma su compromiso con el diálogo y la transparencia con la sociedad. Por ello mantiene diversos canales de comunicación abiertos a través de su web, envía con periodicidad notas de prensa a los medios de comunicación y busca mantener un diálogo constante con los diferentes públicos de interés.

El punto 7.3.3. del apartado de Principios de conducta y buenas prácticas del Manual de Prevención de Riesgos Penales de Acuamed, recoge la Transparencia como uno de los fundamentos básicos de gestión de la Sociedad:

"Acuamed será garante de la transparencia debida en relación con la actuación e información cuyo conocimiento por terceros sea relevante en el funcionamiento y control de la actuación pública."

Nuestra web cuenta con una sección de transparencia en la cual, cualquier persona interesada, puede encontrar información económica y presupuestaria, retribuciones, incluidas en las cuentas anuales de la Sociedad, así como un buzón del ciudadano destinado a recoger comentarios, peticiones o sugerencias respecto a los servicios proporcionados por Acuamed.

Además, elaboramos nuestras memorias no financieras, como esta, siguiendo las recomendaciones y criterios establecidos por la "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad" en su versión 3.1 elaborada por Global Reporting Initiative (GRI), incluyendo datos sobre el desempeño para todas aquellas actividades controladas por Acuamed que dan lugar a impactos significativos, mientras que para las actividades no controladas, también incluimos, como mínimo, información sobre la orientación y el sentido de nuestras acciones.

Por último, decir que, con la implantación de nuestro Código de Prevención de Riesgos Penales, Acuamed ha difundido internamente una Guía sobre Transparencia basada en los fundamentos legales y exigencias aplicables a las sociedades de capitales y las obligaciones adicionales para las empresas del sector público, a fin de que nuestros profesionales conozcan los procedimientos que una Sociedad como la nuestra ha de implementar.

Medios de comunicación y redes sociales

Además de la constante labor de respuesta a los medios de comunicación, respecto a sus peticiones de información sobre la empresa y sus actuaciones, en Acuamed, bajo la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España, informamos regularmente sobre los hitos, decisiones, actuaciones e iniciativas de la Sociedad a lo largo del año.

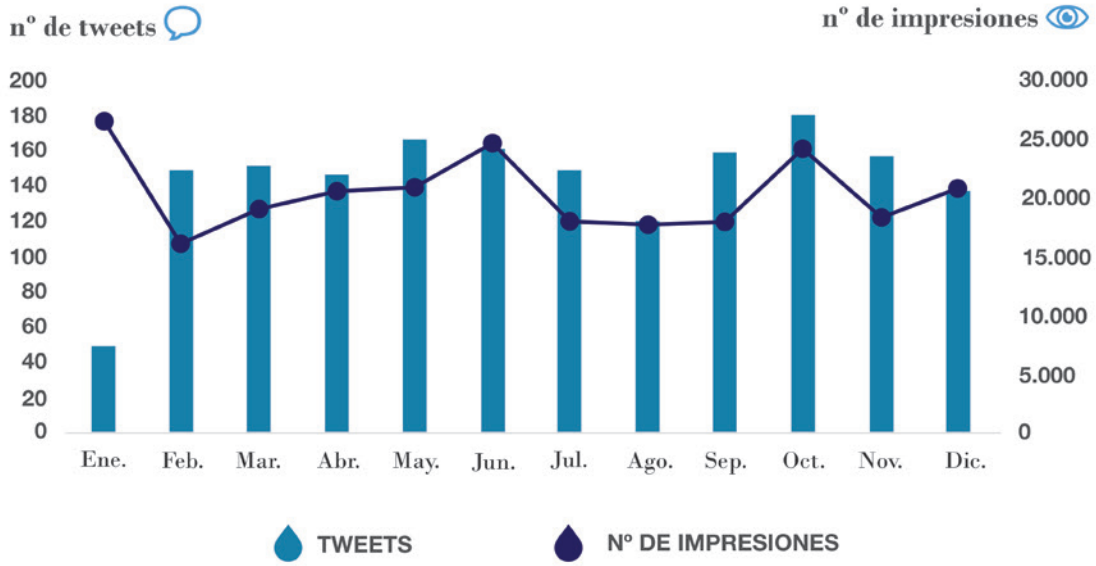
En 2018 se enviaron cinco notas de prensa a los medios relativas a nuestra actividad e intervenciones.

Resumen de actividad en Twitter de Acuamed en 2018



Por lo que respecta a las redes sociales, estos han sido nuestros datos de actividad en Twitter durante el año 2018.

Actividad mensual en Twitter de Acuamed 2018



Sistema de gestión y calidad

Durante el trienio 2016 – 2018, en Acuamed hemos trabajado para la **implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente**, de acuerdo a las normas **UNE EN: ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004.**

La aplicación de este Sistema de Calidad se extiende, no sólo a las actividades de contratación, gestión de la explotación y mantenimiento de nuestras instalaciones, sino también a todas las tareas que se realizan desde las oficinas de Madrid y Murcia. Promovemos, además, la realización de auditorías internas y externas.

Los fundamentos de los Sistemas de Calidad que aplicamos tienen los siguientes principios y objetivos:

- Establecer la gestión de Calidad y Medio Ambiente como un **elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva** frente a otras empresas del sector.
- **Cumplir todos los requisitos legales y normativos**, así como los compromisos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad del servicio prestado y los aspectos ambientales.
- **Satisfacer** los requisitos y exigencias de los **clientes**.
- **Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes** de una inadecuada gestión de la calidad.
- Hacer de la excelencia un **elemento básico en la cultura de la organización.**
- Avanzar en la **mejora continua** de la calidad en la organización.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la política establecida y **desarrollar un modelo de gestión participativa** que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- **Fomentar la formación y sensibilización** de los empleados en materia ambiental, garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- **Promover la comunicación** haciendo hincapié en transmitir a los empleados los **compromisos adquiridos** con la calidad y el medio ambiente.
- Creación de un **ambiente de trabajo apropiado,** facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.
- **Planificación de las actividades** de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua del comportamiento en el campo ambiental.

- **Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales** e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales generados en la actividad.
- **Minimización del impacto ambiental** producido por la actividad realizada, haciendo especial hincapié en los residuos generados, especialmente aquellos de carácter peligroso.
- Asumir la **responsabilidad social en todas nuestras actuaciones**, colaborando con ello activamente al progreso de la sociedad.
- **Establecer y revisar regularmente objetivos** y metas acordes con los compromisos asumidos.

Nuestra Dirección de auditoría interna

Se entiende por Auditoría Interna la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Esta figura, perteneciente al organigrama de la empresa, ayuda a cumplir con los objetivos marcados, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza.

La Dirección de Auditoría Interna de Acuamed fue creada como órgano objetivo e independiente de las Direcciones Corporativas de la Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2017, y depende de este, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Esta Dirección fue concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Acuamed. Su misión, objetivos, organización, funciones y responsabilidades se recogen en los Estatutos aprobados por el Consejo de Administración a fecha 27 de junio de 2017.

La Dirección de Auditoría Interna desarrolla sus actividades de acuerdo con los Planes Anuales de Auditoría que se elaboran en base a la evaluación de riesgos y controles, así como relacionándose con los trabajos encomendados por el Consejo de Administración y por la Alta Dirección de la Sociedad. Estos Planes Anuales son presentados ante la Comisión de Auditoría para su revisión y posterior aprobación por el Consejo de Administración.

Nuestro Manual de Prevención de Riesgos Penales

Cabe destacar también que, a finales de 2017, se aprobó el Manual de Prevención de Riesgos Penales (MRP) de Acuamed, que incluye nuestro Código Ético y de Conducta.

En julio de 2015 entró en vigor la reforma del Código Penal que ha impulsado que las personas jurídicas desarrollen modelos de organización y gestión encaminadas a establecer medidas idóneas para prevenir los delitos.

3 Responsabilidad Social Empresarial

Este documento pretende integrar las preocupaciones sociales, éticas y medioambientales en las políticas de Acuamed, reafirmando nuestro compromiso con la integridad, la transparencia, la responsabilidad, el medio ambiente, la eficiencia, la orientación al logro, el cumplimiento de los objetivos societarios y la satisfacción del interés general de la sociedad.

También, marca los principios generales de relación a los que debe atenerse cualquier persona que trabaje con nosotros, así como las instituciones o empresas que se relacionen con la Sociedad, atendiendo al ejercicio de sus responsabilidades y constituyendo una herramienta fundamental, al reunir y sintetizar los principios y valores que definen nuestra compañía.

Así, tras establecerse a nivel interno el órgano de prevención de riesgos penales, a comienzos de 2018, Acuamed ya contaba con las siguientes estructuras a este respecto:

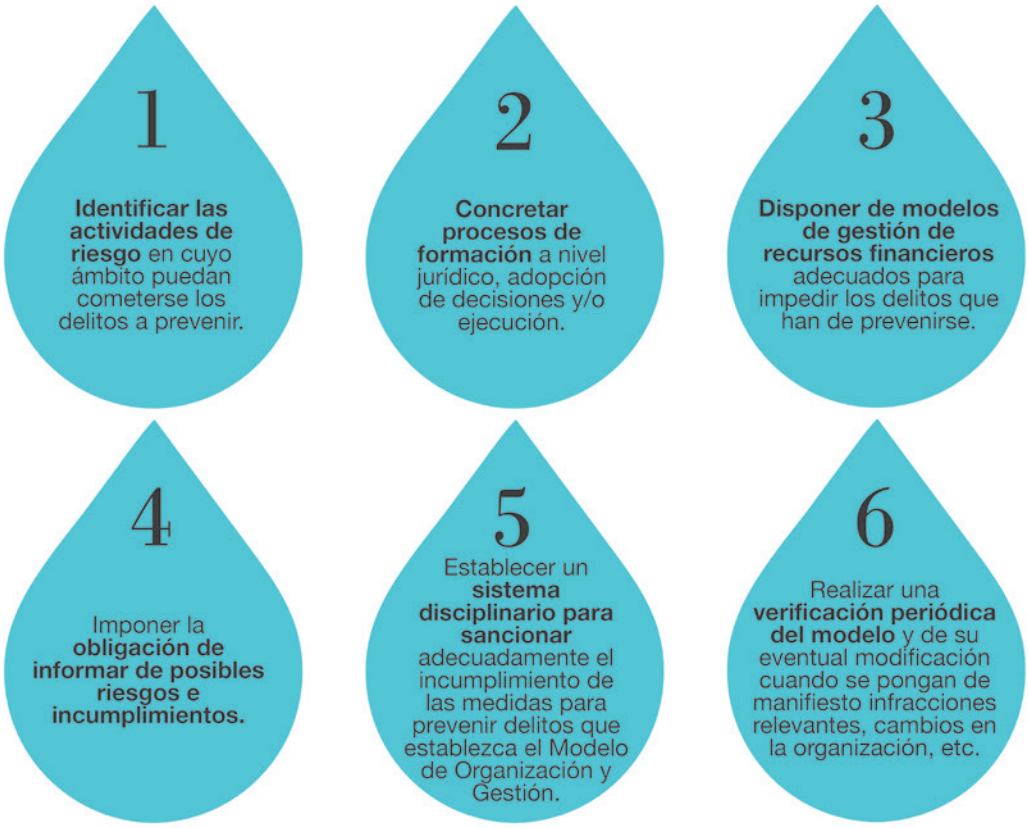
- **Órgano de prevención de riesgos penales.**
- **Canal de denuncias** implantado y consolidado.
- **Mapa de riesgos penales** actualizado respecto al año 2017. Se ha incorporado una aplicación tecnológica para la gestión de los riesgos.
- **Canal de comunicación** entre el Consejo de Administración y el Responsable de prevención de riesgos penales.
- **Programa de medidas realizado durante 2017** para formar e informar a los trabajadores, en especial a los Directivos, así como controlar la gestión interna.
- **Difusión del Código Ético y de Conducta** por parte del Presidente, a todos los empleados, expresado formalmente la voluntad del Consejo de Administración de promover la cultura ética empresarial recogida en éste.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales de 2018 ha buscado integrar y favorecer el conocimiento del MRP dentro de su cultura de gestión interna, teniendo en cuenta cuatro objetivos estratégicos:



Responsabilidad Social Empresarial

Así, durante el ejercicio de 2018, Acuamed ha continuado trabajando en construir y mantener una serie de requisitos, dispuestos a promover la mejora continua de la Sociedad, y prevenir la posibilidad de incurrir en potenciales delitos penales. Los siguientes son los seis objetivos estructurales que ha de seguir toda actuación dentro de nuestra organización.



A este respecto, durante este año hemos revisado nuestros procedimientos e inventario de documentación, generando nuevas versiones o actualizando las existentes:

- Cobro de deudas
- Facturación de explotación
- Formación
- Tramitación de certificaciones
- Gestión de tesorería
- Elaboración y aprobación de tarifas y su actualización
- Gestión de expropiaciones
- Tramitación de las sesiones del Consejo de Administración
- Seguimiento y control de la seguridad de presas, balsas y depósitos
- Explotación

Adicionalmente, señalar que durante 2018 se ha consensuado con los distintos agentes internos, con base al Convenio colectivo aplicable, el procedimiento interno disciplinario, que ha quedado aprobado en enero de 2019.

En definitiva, Acuamed ha realizado un esfuerzo notable durante el ejercicio 2017 cuyos beneficios se han podido apreciar a lo largo de 2018. La valoración que la Sociedad realiza de su propia actividad sobre la prevención de riesgos penales es, por tanto, positiva.

Gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos es otro de los aspectos prioritarios en la actividad de Acuamed, haciendo especial énfasis en minimizar los diferentes factores a los que eventualmente se expone, en sus diversas áreas de gestión.

Por tanto, la gestión del riesgo es un procedimiento que implica tanto al Consejo de Administración y a la Dirección, así como a todo el personal de la empresa. Está diseñado para identificar incidentes potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus impactos y proporcionar acciones preventivas y paliativas que ofrezcan una seguridad razonable para el logro de los objetivos.

Los principales riesgos a los que puede hacer frente una organización como Acuamed pueden ser de tres tipos: financieros, ambientales y operativos. A continuación, se detallan los tipos de riesgos identificados, su situación y la posición que adoptamos como Sociedad respecto a los mismos.



Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos de tipo financiero, como son: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- **Riesgos de mercado:** Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. Acuamed no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto, la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta, provendría de otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas, y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.

- **Riesgos de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas:** La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento que, posteriormente, y antes de su formalización, ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, presupuesto, fuentes de financiación y garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aun cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, éstas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los posibles desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas, se cuenta, transitoriamente, con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o, alternativamente, con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. Acuamed rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería con la adquisición de deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.

- **Riesgos de tipo de interés en los flujos de efectivo:** En todos los convenios en los que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales, se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones, comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad, quedando esta siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. La última parte de la

inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y, dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

» **Riesgos de crédito comercial:** Acuamed se rige por políticas que aseguran que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada, aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las realizadas al contado, solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

También disponemos de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de estos y las tendencias del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, están sujetas a un minucioso juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La gestión de todos estos riesgos es responsabilidad de los Administradores. El Ministerio de tutela mediante su acción de planificación, verificación y control, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con las sociedades estatales, garantizan un adecuado control de estos riesgos y su gestión, tanto con carácter previo, como durante y después del desarrollo de sus actividades.

Riesgos ambientales

Los principales riesgos de carácter ambiental en los que Acuamed puede verse inmerso, están principalmente relacionados con la construcción y explotación de las infraestructuras. En este sentido, la Gerencia de Medio Ambiente establece los elementos de gestión adecuados para minimizar al máximo la probabilidad de aparición de los mismos.

» **Aparición de impactos no previstos en la tramitación ambiental de proyectos:** La tramitación ambiental de los proyectos implica la elaboración de una documentación, muy exhaustiva, del medio natural en que se ubica la Actuación, los impactos ambientales previsibles y las medidas de prevención y corrección asociadas. Ante el riesgo de aparición de impactos ambientales no contemplados o derivados de cambios en los factores del medio, al comienzo de las obras se realiza una revisión previa del territorio y de las acciones necesarias para la ejecución de éstas, cotejando que no se hayan producido cambios desde la fase de redacción hasta el momento de comienzo que puedan implicar impactos ambientales no detectados, además de mitigar en lo posible los riesgos de fenómenos adversos extraordinarios. Este control se mantiene durante toda la obra a través de la vigilancia ambiental que se realiza en todas las actuaciones en marcha.

- **Cumplimiento de resoluciones:** La ejecución de las obras debe realizarse acorde a las resoluciones ambientales otorgadas por las administraciones competentes en evaluación ambiental y de carácter sectorial (patrimonio, vías pecuarias, etc.) que incluyen la aprobación de los proyectos. En aquellos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, los condicionantes de este documento son los de mayor repercusión y a tener en cuenta durante la ejecución de la obra. Por ello, Acuamed garantiza en todo momento que se cumplan los dispositivos de protección o corrección establecidos.

  Para evitar la probabilidad de incurrir en este tipo de riesgo, previamente, al comienzo de las obras, se solicita a los adjudicatarios de las mismas que elaboren, como parte de los documentos de obra, un Plan de Gestión Medioambiental específico que contemple todos los elementos de vigilancia que hay que tener en cuenta, así como las medidas a ejecutar. También se solicita un Plan de Gestión de Residuos que garantice la ubicación y capacidad de los vertederos, ubicación y características de los puntos limpios en obra, y volúmenes de residuos previstos, conteniendo los gestores autorizados para los diferentes residuos generados.

  - Estos documentos, que deben de contar con la aprobación de Acuamed, quedan registrados como manuales de operación en obra, lo que permite minimizar el riesgo de incumplimiento de las resoluciones ambientales y sectoriales, al tener que considerarse todos los condicionantes existentes, junto con las medidas y controles establecidos en el propio proyecto, recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Al igual que los impactos no detectados, el riesgo en el incumplimiento de las resoluciones también se reduce gracias a la acción de control y vigilancia permanente desarrollada por la Dirección Ambiental de Obra y la Asistencia asociada a ésta.

- **Incendios:** Gran parte de las obras de Acuamed se realizan en entornos naturales, sobre suelo forestal o cercano a él, generándose un riesgo por la posibilidad de que se produzca un incendio en esas zonas.



Con el propósito de minimizar este riesgo, todas las actuaciones sobre terrenos forestales o próximas a ellos, cuentan con el correspondiente Plan de Prevención de Incendios, que se elabora antes de su comienzo y que debe ser aprobado por Acuamed, constituyéndose como un documento de obligado cumplimiento que pasa a formar parte de los manuales de operación de las obras. Este Plan de Prevención de Incendios identifica a los posibles actores responsables e incluye una formación específica del personal de la obra. En caso de que se trabaje sobre terreno forestal, montes de utilidad pública o algún otro tipo de protección, este Plan será presentado ante el órgano autonómico competente.

» **Vertidos accidentales:** Para reducir la posibilidad de que se produzcan vertidos accidentales, además de las tareas de vigilancia antes indicadas, se realizan controles periódicos sobre la maquinaria, vehículos pesados y equipos de obra, para asegurar su puesta a punto y detectar de forma temprana posibles deterioros en éstos.

  En el Plan de Gestión Medioambiental y en el Plan de Gestión de Residuos mencionados anteriormente, se establecen y localizan las que serán zonas auxiliares de obra, tales como el Punto Limpio de Residuos, parques de maquinaria y zonas de lavado de cubas de hormigonado, estableciéndose como criterio para su ubicación, que se trate de zonas que no presenten alto valor natural, que se encuentren aisladas de cauces de agua y que cuenten con la correspondiente impermeabilización, reduciéndose de esta forma el riesgo de que un vertido accidental pueda afectar al medio ambiente.

» **Deterioro del medio natural:** Toda acción sobre el medio supone riesgo de deterioro que debe ser evaluado en los proyectos. Con objeto de minimizar este riesgo se establece la obligación de realizar un plan de formación ambiental a todo el personal de obra, contemplando los valores naturales de la zona concreta en la que se actúa, los condicionantes ambientales del proyecto y los elementos que componen las medidas protectoras y correctoras que deben realizarse durante la ejecución.

  Dentro de las infraestructuras gestionadas por Acuamed, y al margen de los controles de vertidos a través de mediciones continuas en la propia instalación y en el medio marino, llevamos a cabo, en colaboración con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), ensayos y modelos reducidos de la operación, que permiten comparar y estudiar modelos teóricos y modelos físicos a escala reducida, que permitan ayudar a prever las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones establecidas, minimizando por tanto el riesgo identificado.

Riesgos operativos

Las infraestructuras de Acuamed dan servicio a abastecimientos municipales o supramunicipales y a comunidades de regantes, por lo que los riesgos de cada operación, están relacionados con posibles fallos relativos a la cantidad y calidad del agua servida y a las posibles averías que afecten al normal funcionamiento de las instalaciones.

La principal herramienta de mitigación de estos riesgos son los planes de calidad implantados en las infraestructuras en explotación, que incluyen el seguimiento y evaluación de parámetros clave, como el número de horas sin servicio y el mantenimiento predictivo y preventivo de los principales equipos.

Seguridad y prevención

Asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras con el propósito de prevenir y detectar situaciones de riesgo constituye la principal prioridad de Acuamed en materia de Seguridad y Salud laboral. Por ello, desde 2011 disponemos de un Sistema de Gestión Preventiva implantado en todas nuestras oficinas.

En el marco de este sistema, realizamos anualmente un reconocimiento médico y una evaluación de riesgos a nuestros empleados, actualizándose anualmente, y en caso de que sea necesario, implantando medidas preventivas.

De forma paralela a la integración del Procedimiento de seguridad en las instalaciones de Acuamed, se ha puesto en marcha un proyecto para definir un Plan Director de Ciberseguridad.

En la explotación y mantenimiento de las plantas en las que opera Acuamed, es aplicable la normativa general relativa a la Prevención de Riesgos Laborales. La legislación vigente exige, para todas las organizaciones y empresas, garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, para lo que se deben integrar las labores de prevención en su esquema organizativo. Este objetivo se basa en el establecimiento de una serie de derechos y obligaciones que se incluyen en el Capítulo III de la LPRL. Entre las obligaciones para las empresas se incluyen la creación de documentación relativa a las acciones a llevar a cabo en materia de prevención de riesgos laborales. Del mismo modo, se establecen una serie de derechos de los trabajadores entre los que se encuentran el derecho a la información, consulta y participación, formación y la vigilancia de la salud.

Creación de valor ambiental

Por la naturaleza intrínseca del elemento con el que operamos, Acuamed tiene un marcado compromiso con la protección ambiental. Así, esta responsabilidad se traslada al desarrollo de sus actuaciones y toma de decisiones, desde la fase de diseño del proyecto hasta la de explotación de las obras. Parte de nuestros esfuerzos y colaboraciones están encaminadas a la restauración ambiental del territorio.

A continuación, destacamos las principales actuaciones realizadas durante 2018 con el propósito de contribuir a la creación de valor ambiental en las zonas en las que operamos.



» Diseño de croquis ilustrados

Durante el primer semestre de 2018 se culminó la realización de croquis ilustrados de cada una de las actuaciones de la Sociedad en las distintas Comunidades Autónomas. Un proyecto iniciado en el ejercicio anterior y que cuya documentación generada ha quedado a disposición de los profesionales de Acuamed en nuestra Intranet.

Estas imágenes en tres dimensiones muestran la localización de nuestras instalaciones en el territorio, apreciándose de forma gráfica e intuitiva las sinergias e impacto que éstas tienen sobre la comunidad en las que se integran y el entorno.

» Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) de Valdelentisco

Durante 2018 se comenzaron los trabajos de la Encomienda firmada con TRAGSATEC, como medio propio de la Administración, relacionados con la elaboración de un archivo con toda la información disponible de cada uno de los usuarios y clientes de la IDAM de Valdelentisco (Murcia) así como los informes internos relacionados con el trámite de otorgamiento de autorizaciones temporales de suministro vinculadas al Decreto de Sequía en la Cuenca Hidrográfica del Segura.

» Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) de Mutxamel

En 2018, a pesar de no entrar en funcionamiento la planta desaladora de Mutxamel (Alicante), se siguió realizando, al igual que en 2017, el seguimiento ambiental del medio marino del entorno afectado por el vertido de la IDAM, con el objetivo de seguir recabando datos e información del estado de las aguas y de las praderas de fanerógamas marinas, tal y como se acordó con la Generalitat Valenciana.

» Convenio con el CEDEX

El aumento de producción demandado para algunas plantas desaladoras de Acuamed, tras el periodo de sequía tan acuciante que afecta especialmente a la Cuenca Hidrográfica del Segura, ha propiciado que durante este año se haya renovado la Encomienda de Gestión por la que Acuamed acuerda encargar al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas

(CEDEX), la ejecución de asistencias técnicas enfocadas al control y mejora ambiental de los vertidos al mar de las instalaciones que gestiona Acuamed.

Esta asistencia que el CEDEX realiza para Acuamed se considera de gran interés por las necesidades de conocimiento sobre el control y mejora de los vertidos al mar de las instalaciones que están ya operando. Al mismo tiempo, permiten recoger información sobre el control del vertido hipersalino que aparecerá en las nuevas resoluciones ambientales y que requerirán las ampliaciones de producción, facilitando las gestiones ante el Ministerio gracias a la fiabilidad y garantía que ofrecen los informes del CEDEX.

» Proyecto “LIFE ALBUFERA”

El proyecto “LIFE ALBUFERA” fue reconocido por la Comisión Europea (CE) como uno de los mejores estudios del “Programa LIFE” finalizados en el periodo 2016 - 2017, lo que supuso la nominación al galardón ‘Best of the best Award” en las categorías de “Medio Ambiente” y “Naturaleza”.

“LIFE ALBUFERA” se desarrolló entre octubre de 2013 y septiembre de 2016 en los humedales artificiales del Tancat de la Pipa, Tancat de Milia y Tancat de L’Illa, localizados en el Parque Natural de l’Albufera de Valencia.

Los socios beneficiarios fueron las organizaciones Acció Ecologista-Agró, Fundación Global Nature y SEO/BirdLife, recayendo la coordinación del Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia. Además, contó con la cofinanciación de Acuamed, la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Fundación Biodiversidad.

El interés e impacto de los resultados obtenidos, su amplia difusión y su excelente gestión han sido aspectos clave para obtener esta mención. Para los socios del proyecto, esta distinción es un reconocimiento al esfuerzo y trabajo realizado durante los tres años de duración.

En este sentido, la entidad investigadora del IIAMA-UPV (Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València) afirma que la continuidad de los espacios en los que se desarrolló el proyecto está asegurada “gracias al compromiso de la CHJ y Acuamed con la mejora de la calidad ambiental de los espacios naturales en los ámbitos de las aguas y de la biodiversidad”.

“LIFE ALBUFERA” ha demostrado como una adecuada gestión integrada de los espacios permite conseguir el triple objetivo de mejorar la calidad de las aguas, la extensión de hábitats prioritarios y el estado de conservación de las aves, integrando, de esta forma, el cumplimiento y fortalecimiento de tres de las directivas europeas (Agua, Aves y Hábitats) en un mismo proyecto.

» Control de la Rana Toro, especie invasora, en los humedales del Delta del Ebro.

En junio de 2018, durante la realización de un censo rutinario de ictiofauna, fueron detectados 4 renacuajos de rana toro (Lithobates catesbeiana), una de las 100 especies invasoras más

nocivas por su impacto ecológico, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN), y que también figura en el Catálogo español de especies exóticas invasoras. Estos ejemplares fueron recogidos por el personal técnico del Servicio de Fauna y Flora del Parque Natural del Delta del Ebro, vinculado al Departamento de Territorio y Sostenibilidad, que activó el protocolo requerido para circunstancias como ésta.

La presencia de esta especie se confirmó únicamente en el interior del Humedal Norte y su contención dentro de este espacio ha sido prioritaria, ya que su dispersión podría ocasionar un grave daño medioambiental en el ecosistema del Delta del Ebro. Este es un espacio especialmente sensible y vulnerable, en el que existen numerosos hábitats de interés comunitario, y que está catalogado como Parque Natural y Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN), formando parte de la Red Natura 2000.

Por ello, durante este año Acuamed, en coordinación con el Parque Natural del Delta del Ebro y el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, instauró diferentes medidas para intentar erradicar y minimizar la capacidad de dispersión de esta especie. Entre éstas podemos destacar la colocación de trampas para captar ejemplares adultos y sub-adultos, el vallado perimetral de cada celda en la que se subdivide el humedal o la salinización del agua.

Los primeros resultados han sido positivos y parecen confirmar que esta especie exótica invasora no ha ganado presencia en el ecosistema.

» Participación en foros y congresos

» Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2018

Sin faltar a cada cita bianual y, siguiendo la formación continua de la plantilla, que busca la ampliación y actualización de los conocimientos sobre los últimos avances técnicos, la Gerencia de Medio Ambiente de Acuamed ha participado en el 14º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) celebrado en Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018. Este año, el tema principal a tratar ha sido el de la transición ecológica, bajo el lema “Rumbo 20.30.”. En el Congreso participaron más de un millar de ponentes y acudieron 8.700 personas como visitantes.



Foto CONAMA 2018

» ALIATS PER LA BIODIVERSITAT

La Gerencia de Medio Ambiente de Acuamed mantiene una participación activa en la iniciativa Aliats per la Biodiversitat, un espacio participativo de comunicación y colaboración entre empresas, organizaciones no gubernamentales,administraciones y centros de educación e investigación, en el que potenciar experiencias comunes en proyectos de conservación y mejora de la biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

Acuamed participa, de manera voluntaria, con "Aliats per la biodiversitat", con el objetivo de compartir experiencias, fomentando así futuras alianzas para la realización de proyectos en beneficio de la conservación de las especies y espacios valencianos. Durante 2018 participamos en dos de sus encuentros anuales.



Encuentro de entidades promovido por ALIATS PER LA BIODIVERSITAT en el Jardín Botánico de Valencia

» WETLAND SYSTEMS FOR WATER POLLUTION CONTROL (16TH INTERNATIONAL CONFERENCE, IWA)

Acuamed ha participado con una ponencia en esta Conferencia Internacional, con la presentación "Water Treatment and Biodiversity in the Constructed Wetlands of the Ebro Delta, an example of green infrastructure" ("Tratamiento de aguas y biodiversidad en los humedales construidos del Delta del Ebro, un ejemplo de infraestructura verde"), en la que ha podido exponer los primeros resultados del seguimiento ambiental en los humedales del Delta del Ebro.

16th IWA International Conference on
Wetland Systems for Water Pollution Control

IWA the international water association

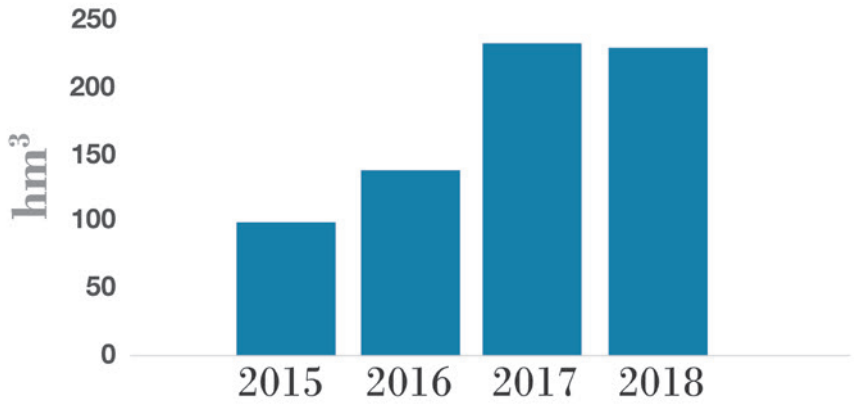
ICWS 2018 Valencia Spain

Eficiencia energética

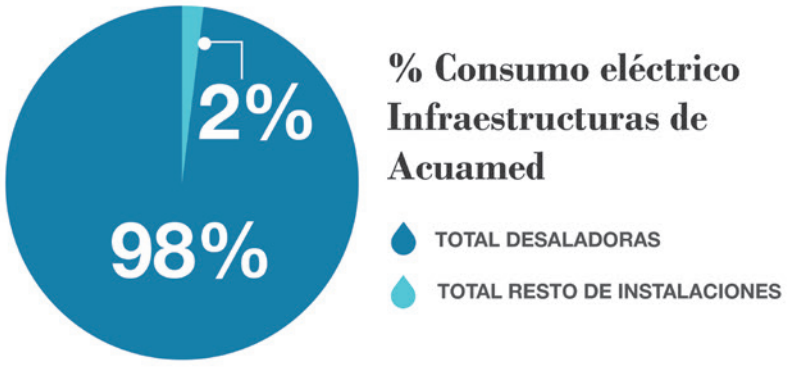
La eficiencia energética es un objetivo prioritario en la gestión de la explotación de plantas desaladoras, sistemas de impulsión y redes de transporte y distribución de agua de Acuamed.

La principal fuente a través de la que producimos agua son las plantas desaladoras. En el año 2018 la producción de agua desalada alcanzó los 232 hm^3, una cifra un 2% inferior a lo producido por las mismas infraestructuras en 2017.

Evolución de la producción anual de agua desalada

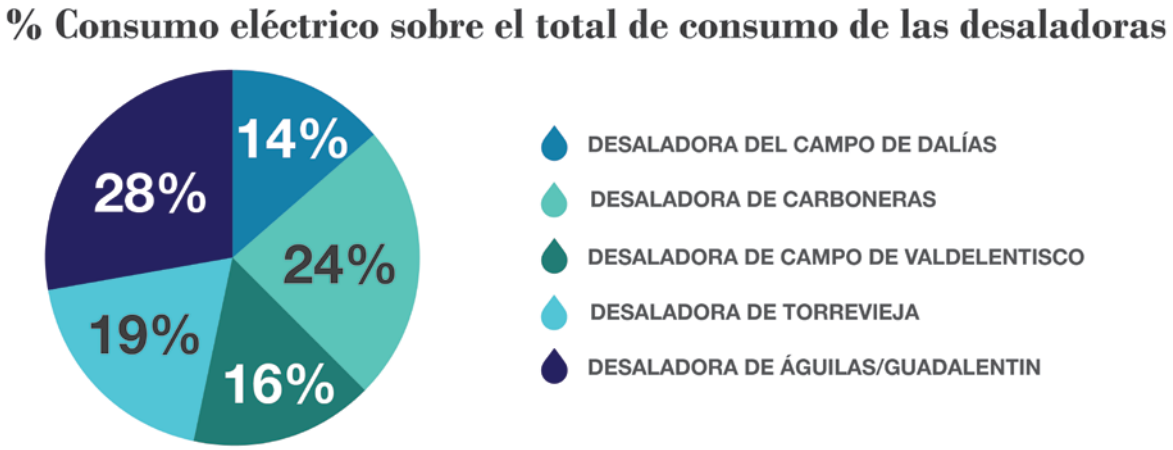


Del total de la energía que Acuamed consumió a lo largo del año 2018, 815 GWh, el 98% se concentró en 5 plantas desaladoras: Águilas, Campo de Dalias, Carboneras, Torrevieja y Valdelentisco. El resto del consumo se repartió, principalmente, en las infraestructuras de distribución: Júcar- Vinalopó, conducción de Turia-Sagunto, conducción Rabasa-Fenollar-Amadorio, la planta potabilizadora y la estación de bombeo de Albacete, que suponen el 2% del consumo total restante.



El principal coste asociado al proceso de desalación del agua es el energético. Teniendo en cuenta esto, el consumo de estas instalaciones durante 2018 alcanzó los 799 GWh[1]. Una cifra que supuso un coste total de 55,9 millones de euros, sin IVA, para la Sociedad, un 1,96% menos que en 2017.

[1] Se ha tenido en cuenta la producción de las siguientes instalaciones: Desaladora Campo de Dalías, Desaladora de Carboneras, Desaladora el Atabal (Malaga), Desaladora Campo de Valdelentisco, Desaladora de Torrevieja, Desaladora Águilas / Guadalentin



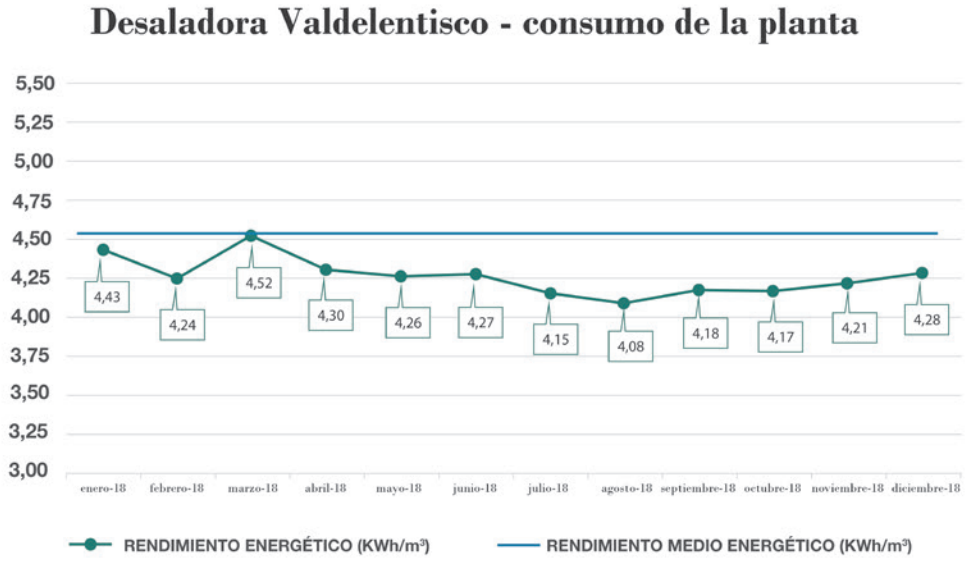
Mejora continua de los procesos

Una de las líneas de actuación contempladas en el Plan Estratégico de Ahorro y Eficiencia Energética de Acuamed es la modernización y optimización del tratamiento de agua de las plantas desalinizadoras más antiguas mediante el empleo de tecnologías más eficientes.

El alcance de esta remodelación consiste fundamentalmente en la sustitución de las turbinas Pelton por recuperadores hiperbáricos y la remodelación de los bastidores de ósmosis.

Una de las actuaciones más destacada, dentro de la línea anteriormente mencionada, es la "Remodelación de la línea de proceso de la desaladora de Valdelentisco". Esta actuación, que comenzó en enero y concluyó a finales de agosto de 2018, ha consistido en el suministro de nuevos equipos recuperadores de energía de cámaras isobáricas, en sustitución de las turbinas Pelton existentes, y de sus elementos accesorios para la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa de la IDAM de Valdelentisco.

Con esta mejora, en la planta desaladora de Valdelentisco se ha conseguido un **ahorro energético en torno a 0,40-0,42 KWh/m³.**



Adicionalmente durante el año 2018 se ha continuado el seguimiento y control de la eficiencia energética y las revisiones anuales de las desaladoras con producción, de acuerdo con el Procedimiento específico de mejora continua de la eficiencia energética establecido en Acuamed.

Monitorización y seguimiento

Acuamed cuenta desde septiembre de 2014 con un Sistema Interno de Gestión de la Energía. El Sistema se articula sobre las denominadas, Revisiones Energéticas, que con carácter periódico, y de manera interna, evalúan y analizan el uso de energía en cada instalación, definiendo las áreas de usos más significativos e identificando oportunidades para mejorar el desempeño energético. Estas revisiones se complementan a su vez con auditorías externas. Las revisiones energéticas se han ido implementando a medida que las plantas desaladoras han ido entrando en explotación, siendo su elaboración de obligado cumplimiento. El elemento fundamental de las mismas son las líneas base, las cuales permiten evaluar el rendimiento energético en función de las variables más significativas (producción, tª agua de mar, etc.) para así poder establecer comparaciones de desempeño energético, evaluar el rendimiento obtenido en las implantaciones de mejoras de ahorro energético, detectar desviaciones en el consumo eléctrico frente al estándar en equipos y procesos y detectar áreas de mejora.

En relación con las auditorías energéticas Acuamed ha cumplido con lo dispuesto en el "Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativo a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores".

Gestión de la compra energética

Durante el año 2018, Acuamed ha continuado desarrollando su estrategia de compra de energía que combina tanto compras en el mercado de futuro (OMIP) como en el mercado al contado (OMIE). Esta combinación persigue equilibrar la gestión del riesgo con la obtención del mejor precio posible de energía. Como resultado de esta gestión se ha obtenido para el año 2018 un precio medio de la energía de 0,06/kWh, generando un gasto total en energía de 59,5 millones de euros sin IVA.





4

RETOS A FUTURO

Oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología

Oportunidades y estrategia

Acuamed es una Sociedad Estatal de creación relativamente reciente. Nuestro Convenio de Gestión Directa incorpora, mayoritariamente, las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Por lo tanto, ninguna de las actividades previstas por la Sociedad Trasagua – Infraestructuras de Trasvase S.A., de la que es heredera la actual estructura mercantil de la empresa, tuvo continuidad tras el cambio de objeto social.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir, a finales de 2005 y comienzos del 2006, la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión de gran amplitud, integrada por más de 70 Actuaciones y 180 sub-Actuaciones, y con un importe global asociado superior a los 2.500 millones de euros. Una partida respecto a la cual no se había realizado, hasta entonces, la tramitación o ejecución de ninguna acción.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y las relacionadas con acciones sobre vertidos, ya sea en el mar o en cauces de ríos, son intervenciones con una gran incidencia en el territorio y con evidentes implicaciones medioambientales. Además, no están exentas de afectaciones sobre la propiedad y repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican. Como consecuencia directa, estas obras suelen tener unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo.

Tampoco se debe olvidar que el debate existente en torno al agua y sus soluciones ha sido, y sigue siendo, de especial relevancia en el contexto de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. Aquí, la repercusión mediática suele ser superior a la deseable, además de existir notables influencias de tipo político, que inciden muy directamente en la gestión y tramitación de los expedientes y en la obtención de los permisos y licencias para su puesta en marcha. En este contexto, las políticas de trasparencia y buen gobierno como son el Código de prevención de riesgos penales, en el que se encuentra también nuestro Código de conducta, jugará un papel fundamental en la gestión futura de la Sociedad y en su relación con todos los actores de interés.

Desde el comienzo de su actividad, Acuamed, que ha partido de cero en todas las obras encomendadas, se ha centrado en llegar a acuerdos para diseñar, proyectar y tramitar las Acciones contenidas en el Convenio de Gestión, todo ello enfocado a lograr que las construcciones se realicen en el menor plazo posible. Si bien, es cierto, que el grado de avance ha sido dispar según el tipo y características de cada obra.

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrolladas por Acuamed ha sido muy inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, junto con la priorización de intervenciones y selección de Actuaciones estratégicas, ha permitido que durante el periodo 2014-2018 el volumen de inversiones reales de la Sociedad haya sido mayor en relación a los recursos disponibles.

Retos a futuro

Durante los últimos ejercicios, como consecuencia de esta situación presupuestaria, desde Acuamed hemos continuado priorizando la ejecución de Actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar de la sociedad.

En los últimos ejercicios, la Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y complementos a los mismos. Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de los proyectos y valorar con detalle su viabilidad, contemplándose también aquellos procedentes de las Sociedades Absorbidas.

En este contexto, resulta imprescindible acometer la elaboración de la Modificación nº 3 del citado Convenio de Gestión Directa con el Ministerio para la Transición Ecológica, para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros, lo que supondría una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles. Esto ha llevado a tener que priorizar las Actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

Dada la dificultad existente para la tramitación y aprobación de dicha Modificación nº 3, con carácter previo se ha abordado la propuesta de actuación de la reprogramación de las inversiones, aprobada por el Consejo de Ministros en diciembre de 2013.

Acciones para la financiación de las Actuaciones

El balance de Acuamed, presenta una estructura sólida, con una importante cifra de fondos propios, incrementada con las aportaciones de capital de 2018, 45.681.100 €, y la prevista para 2019, 50.000.000 €, sin perjuicio de otras aportaciones futuras que, en su caso, se autoricen para los próximos ejercicios. Al mismo tiempo, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión, a un coste muy reducido, por las ventajosas condiciones de los préstamos obtenidos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), un total de 500 millones de euros en los años 2012 y 2013, garantizando la liquidez necesaria para poder acometer las inversiones pendientes hasta completar la encomienda de gestión. El préstamo se formalizó en dos tramos de financiación, el primero de ellos por un importe de 350 millones formalizado el 14 de junio de 2012, y el segundo por un importe de 150 millones formalizado en diciembre de 2012.

Acuamed se está convirtiendo, a medio plazo, en un importante productor de “agua en alta” para su integración en los sistemas de suministro.

Con estas inyecciones de capital, cabe destacar que Acuamed no necesita en la actualidad de nuevas fuentes de financiación ajena, estando cubiertas la financiación de las acciones a acometer.

Finalmente, es importante señalar que Acuamed se está convirtiendo, a medio plazo, en un importante productor de "agua en alta" para su integración en los sistemas de suministro. En efecto, estamos dejando de ser una sociedad claramente inversora, para que una vez concluyan los procesos en curso, pasemos a explotar las diferentes actuaciones sobre la base del marco establecido y sobre el que la Sociedad ha iniciado el análisis de alternativas.

> El agua captada de ríos, embalses, pozos, o el mar a través de desaladoras, se almacena para su uso a largo plazo, se transporta desde su origen a las áreas urbanas y se potabiliza para asegurar las adecuadas condiciones sanitarias.
>
> Se conoce como "agua en alta" o "aguas prepotables" el agua sin tratar; una vez potabilizada se denomina "agua en baja".

Es en este punto en dónde el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, deben realizar un esfuerzo de análisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse especialmente aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones.

Innovación y tecnología

A lo largo de 2018, desde Acuamed hemos seguido trabajando en el desarrollo y apoyo de proyectos de acuerdo a nuestras líneas de actuación históricas de I+D+I, que son:

- Mejoras en procesos de desalación y sistemas de membranas.
- Desarrollo de herramientas para soporte en toma de decisiones de explotación.
- Mejoras en calidad y en gestión del recurso.
- Mejoras en protección ambiental.

Son estas líneas de actuación preferentes en I+D+I las que finalmente dan soporte a las diferentes actividades que constituyen nuestra cadena de valor como operador de infraestructuras hidráulicas, buscando la optimización y eficiencia en el rendimiento de cada una de las actividades que llevamos a cabo.

Retos a futuro



Durante este año hemos colaborado en proyectos como el impulsado desde el Instituto Tecnológico de la Energía de Valencia, enfocado en un estudio denominado **Diagnóstico de máquinas eléctricas rotativas mediante la monitorización de corrientes y descargas parciales** cuyos objetivos son:

- Optimizar la vida útil de motores eléctricos y materiales aislantes a través de la mejora del mantenimiento predictivo de las máquinas eléctricas rotativas y una selección de componentes del campo eléctrico.
- Unificación e integración de conocimientos de tecnologías y técnicas en el ámbito de diagnóstico de fallos en motores de inducción para obtener una herramienta de autodiagnóstico de fallos.
- Evaluación de la degradación sufrida por materiales polimétricos destinados a aplicaciones eléctricas como es el caso de las canaletas eléctricas y determinación de los mecanismos de envejecimiento.

Además, Acuamed ha apoyado diferentes propuestas de proyectos de investigación, en los que no participa de forma directa, pero sí con alto interés en conocer el desarrollo de los mismos. Dentro de estas propuestas se puede destacar: **INTERREG MED EcoSustain**.



4 Retos a futuro

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea a través de la línea INTERREG MED y lo conforman diez socios de cinco países, entre los que se encuentran empresas de telecomunicaciones, universidades, centros de investigación, administraciones públicas y una entidad dedicada a la conservación de la naturaleza, la Fundación Global Nature.

El objetivo de la iniciativa es probar dos métodos de medición en continuo de la calidad del agua para determinar qué factores alteran sus concentraciones y poder facilitar la toma de decisiones en los diferentes casos.



Estas mediciones se realizan en cinco masas de agua elegidas (lagos, ríos y entornos marinos) como son: el Parque Regional del Río Mincio (Italia), el Parque Nacional de Una (Bosnia), el Parque Nacional de Krka (Croacia), el lago Karla (Grecia) y el Parque Natural de L´Albufera (España). Es en este Parque donde se monitorizarán los beneficios del humedal artificial de Tancat de Milia, construido por Acuamed, el cual aporta aguas limpias al lago.

> "El proyecto comenzó en noviembre de 2017 y finalizará en abril de 2019."



5

CUENTAS ANUALES

Información económica-financiera
Informe de auditoría 2018

Información económico-financiera

Resumen de las cuentas

A partir de la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado importantes cambios a lo largo de los últimos años que han supuesto, no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, la cual está regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica).

Durante el ejercicio económico de 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) integrando, también, todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio. Posteriormente, en 2010 se llevó a cabo la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

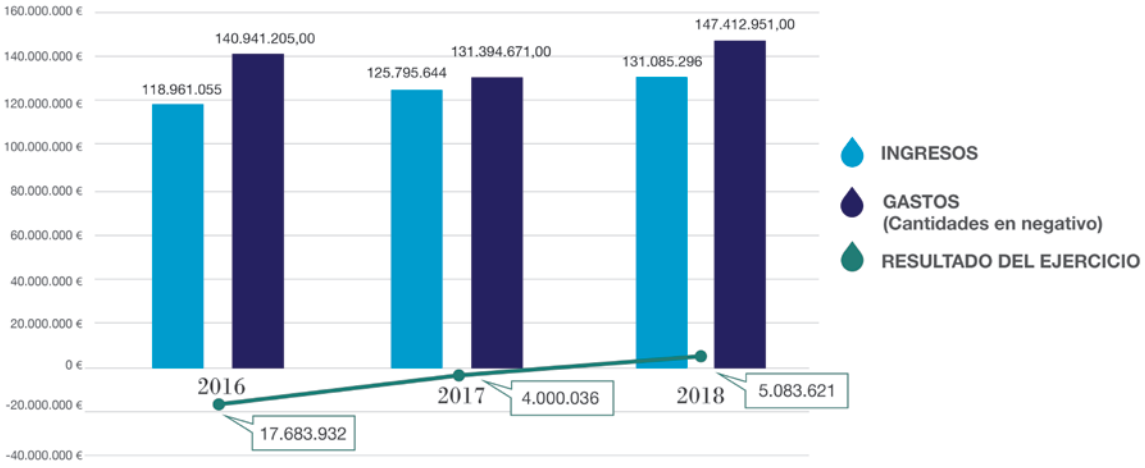
A continuación se recogen las cuentas anuales, teniendo en cuenta los últimos tres ejercicios económicos, en los cuales todavía se ven reflejados los impactos de las absorciones realizadas.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

	2016	2017	2018
INGRESOS	**118.961.055**	**125.795.644**	**131.085.296**
Importe neto de la cifra de negocios	101.473.920	116.059.516	116.746.283
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(266.170)	(701.946)	615.724
Subvenciones traspasadas a Resultados	10.005.082	9.778.174	13.403.449
Trabajos realizados para el inmovilizado	705.204	647.823	307.892
Otros ingresos de explotación	5.621.064	12.077	11.948
GASTOS	**(140.941.205)**	**(131.394.671)**	**(147.412.951)**
Aprovisionamientos	(69.299.510)	(80.241.266)	(85.095.037)
Personal	(5.053.635)	(5.248.413)	(5.205.169)
Otros gastos de explotación	(36.975.795)	(16.138.949)	(16.861.819)
Amortizaciones	(29.612.265)	(29.766.043)	(40.250.926)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(21.980.150)**	**(5.934.947)**	**9.622.037**
RESULTADOS FINANCIEROS	(2.043.037)	891.408	(3.654.062)
OTROS RESULTADOS	494.145	(335.920)	98.777
IMPUESTO DE SOCIEDADES	6.339.255	1.043.503	(884.354)
Resultado del ejercicio	**(17.683.932)**	**(4.000.036)**	**5.083.621**

Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad de explotación de Acuamed. Al mismo tiempo, el aumento de la actividad provoca el incremento de los gastos de las explotaciones. El año 2018 ha sido un periodo en el que la Sociedad ha vuelto a lograr resultados económicos positivos en el cómputo general del ejercicio, una tendencia que se había roto en los años 2016 y 2017.

Resumen de la evolución de ingresos, gastos y resultado del ejercicio para los años 2016-2017-2018



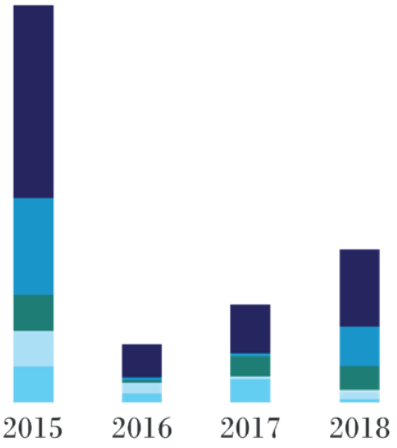


Actuaciones encomendadas e inversiones de 2018

Durante el ejercicio de 2018 se ha producido un ligero incremento de la inversión en las Actuaciones encomendadas a la Sociedad, de 34 millones de euros, con respecto a ejercicios anteriores, si bien está lejos de alcanzar los niveles de inversión de 2015 que alcanzaron los 90 millones.

A continuación se recoge un gráfico resumen con la inversión realizada por Acuamed en las distintas cuencas hidrográficas en las que opera siguiendo el orden de los últimos ejercicios económicos (2015 - 2018).

Evolución de inversiones por Cuenca Hidrográfica



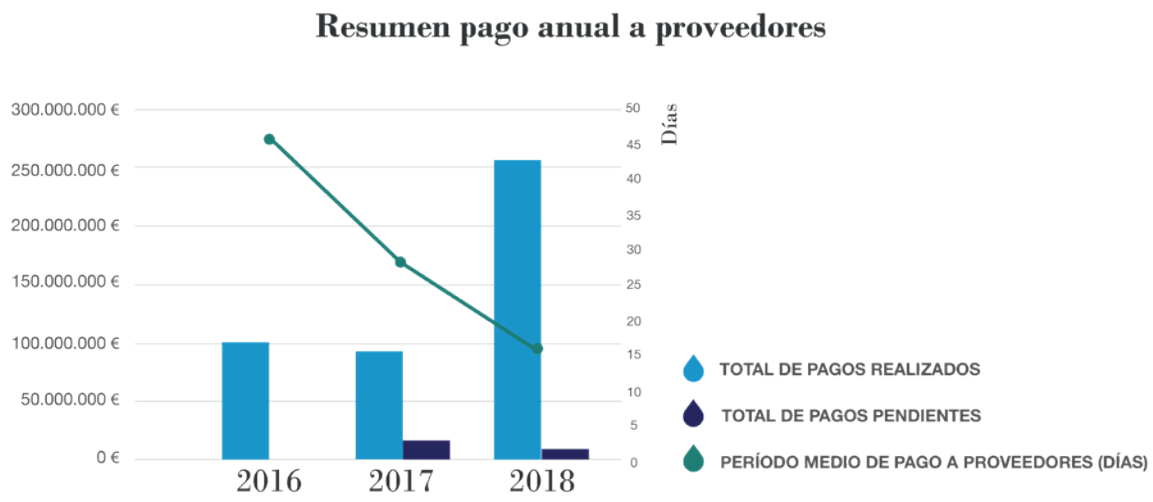
	2015	2016	2017	2018
Total	90 M €	12 M €	22 M €	34 M €
Cuenca Hidrográfica Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	43 M €	1 M €	1 M €	17 M €
Cuenca Hidrográfica Segura	17 M €	1 M €	9 M €	14 M €
Distrito Hidrográfico Mediterráneo	15 M €	6 M €	1 M €	3 M €
Cuenca Hidrográfica Júcar	15 M €	4 M €	11 M €	0,87

Pago a proveedores

Atendiendo a la disposición adicional 3ª, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre Información del periodo medio de pago a proveedores, se ofrece a continuación un desglose de esta información, desagregada por años.

Estos datos muestran los esfuerzos realizados por Acuamed y el compromiso con nuestros proveedores en la mejora de los tiempos de pago por servicios o productos adquiridos.

	2016	2017	2018
Días			
Periodo medio de pago a proveedores	45,82	28,08	15,85
Ratio de operaciones pagadas	45,66	28,28	15,58
Ratio de operaciones pendientes de pago	146,31	27,08	22,65
Importe (€)			
Total de pagos realizados	100.467.625,59	92.442.800,39	257.738.852,04
Total pagos pendientes	156.056,39	18.214.250,27	10.356.918,11



La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en la memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2916 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/16 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2015.



Desglose de las cuentas

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Datos en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
Activo no corriente		**2.628.015.113**	**2.769.277.300**
Inmovilizado Intangible	Notas 4.a y 5	**10.735.654**	**12.236.854**
Desarrollo		1.256.630	1.251.144
Derechos sobre activos cedidos en uso		9.363.597	10.833.114
Patentes, licencias, marcas y similares		29.978	20.924
Aplicaciones informáticas		85.449	131.672
Inmovilizado Material	Notas 4.b y 6	**2.477.318.642**	**2.499.257.375**
Terrenos y construcciones		2.106.496.118	1.482.224.043
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		221.820	259.815
Inmovilizado en curso y anticipos		370.600.704	1.016.773.517
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 4.d y 8.a	**28.756.214**	**28.756.214**
Créditos a empresas del grupo y asociadas		28.756.214	28.756.214
Inversiones financieras a largo plazo		91.154.439	208.757.535
Valores representativos de deuda	Notas 4.d y 8.a	90.967.240	208.604.097
Otros activos financieros	Notas 4.d y 8.a	187.199	153.438
Activos por impuesto diferido	Nota 13.a	**20.050.164**	**20.269.322**
Activo Corriente		**806.442.836**	**650.892.405**
Existencias	Notas 4.c y 7	**978.268**	**337.120**
Productos terminados		978.268	337.120
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**660.214.510**	**565.339.470**
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.d y 8.b	80.292.290	39.350.814
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 4.d y 8.b	499.260.088	481.455.770
Deudores varios	Nota 4.b	3.588.556	3.443.993
Administraciones Públicas	Nota 13.a	31.392.476	41.088.893
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	Nota 8.b	45.681.100	0
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 4.d y 8.c	**73.069.413**	**22.944.278**
Valores representativos de deuda		73.069.413	22.944.278
Periodificaciones a corto plazo		**1.903.821**	**987.274**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	**70.276.824**	**61.284.263**
Tesorería		70.276.824	61.284.263
TOTAL ACTIVO		**3.434.457.949**	**3.420.169.705**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
PATRIMONIO NETO		**2.531.486.079**	**2.508.558.204**
Fondos propios		**1.851.062.464**	**1.800.255.510**
Capital	Nota 10	**1.785.884.140**	**1.740.203.040**
Capital Escriturado		1.785.884.140	1.740.203.040
Prima de emisión	Nota 10	**54.559.277**	**100.520.412**
Reservas	Nota 10	**5.535.426**	**26.723.250**
Legal y estatutarias		4.537.896	4.537.896
Reserva de capitalización		955.299	955.299
Otras reservas		42.231	21.230.055
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 10	**0**	**(63.191.156)**
Resultados negativos de ejercicios anteriores			(63.191.156)
Resultados del ejercicio {beneficio/ (pérdida)}		**5.083.621**	**(4.000.036)**
Ajustes de valor	Notas 4.d y 12.c	**(14.150.545)**	**(16.260.481)**
Operaciones de cobertura		(14.150.545)	(16.260.481)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 4.e y 11	**694.574.160**	**724.563.175**
PASIVO NO CORRIENTE		**814.950.361**	**389.563.184**
Deudas a largo plazo		**545.360.224**	**106.473.400**
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	515.828.239	79.800.439
Derivados	Nota 12.c	24.039.666	21.680.641
Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 12.a	5.492.319	4.992.320
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.b	**232.431.094**	**243.287.045**
Periodificaciones a largo plazo	Nota 12.b	**37.159.043**	**39.802.739**
PASIVO CORRIENTE		**88.021.509**	**522.048.317**
Deudas a corto plazo		**30.823.826**	**489.224.622**
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	30.206.764	488.794.534
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.a	617.062	430.088
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**57.197.683**	**32.823.695**
Proveedores	Notas 4.d y 12	29.556.090	28.820.524
Acreedores varios	Notas 4.d y 12	721.315	722.686
Anticipo de clientes		4.587.928	2.141.145
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.b	22.332.350	1.139.340
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.434.457.949**	**3.420.169.705**

Informe de auditoría 2018

EY
Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

No hemos dispuesto de información y documentación suficiente y adecuada en relación con las Diligencias Previas por Procedimiento Abreviado 24/2015 del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional mencionadas en el punto 2.5) de la nota 20 c) de la memoria, por lo que no nos ha sido posible evaluar los posibles efectos, incluyendo posibles omisiones de información, en las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se detalla en la nota 12.a) de la memoria adjunta, la Sociedad tiene obligaciones / limitaciones financieras en relación con el préstamo firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) a 31 de diciembre de 2018, entre ellas, se indica que el ratio de EBITDA sobre el Servicio de la Deuda será de al menos el 1,35x. Sin embargo, según las condiciones vigentes del contrato firmado con el Banco Europeo de Inversiones dicho ratio será de al menos 1,55x en cualquier fecha de cálculo distinta del 31 de diciembre de 2017.

El Estado de Flujos de Efectivo de las cuentas anuales adjuntas muestra un flujo positivo como "Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito" por importe de 436.528 miles de euros, cuando debería figurar un importe de 21.216 miles de euros negativos. En consecuencia, la diferencia entre ambas cifras, de 457.744 miles de euros debería haberse presentado compensando la partida de flujo negativo "Otros cambios en el capital corriente, otros pasivos corrientes" del mismo Estado de Flujos de Efectivo.

En el cuadro de movimientos de las deudas a corto plazo incluido en la nota 12.a) de la memoria adjunta, se presenta un importe de 465.936 miles de euros como bajas del ejercicio 2018, cuando parte del mismo por importe de 439.704 miles de euros corresponde en realidad a una reclasificación de corto a largo plazo de deudas con entidades de crédito, tras el acuerdo de novación de condiciones alcanzado con el BEI el 27 de junio de 2018.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de subvenciones

Descripción	Tal y como se detalla en las notas 4.e) y 11) de la memoria adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad incluye un importe de 694.574 miles de euros por subvenciones, donaciones y legados y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 13.403 miles de euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones y la cobrabilidad de las mismas, así como la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

EY
Building a better working world

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/13584
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Antonio Soto Gomis
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 12455)

26 de junio de 2019

A member firm of Ernst & Young Global Limited



6

ANEXOS

Anexo I: Infraestructuras

Tabla resumen de infraestructuras en funcionamiento por Cuenca Hidrográfica

Demarcación Hidrográfica	Infraestructuras
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Planta desaladora del Campo de Dalías (Almería). Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería). Emisario terrestre la Ventilla - Roquetas de Mar (Almería). EDAR de Mijas – Manilva (Málaga) EDAR Marbella-Estepona (Málaga) Infraestructuras generales para riego con agua EDAR de Cerro del Águila (Málaga) Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel (Málaga) Explotación desaladora de Marbella (Málaga) Explotación del Complejo Carboneras (Almería) Explotación Conexión Negratín – Almanzora (Granada-Almería) Explotación Planta Desalobradora de El Atabal (Málaga)
Demarcación Hidrográfica del Segura	Desaladora del campo de Cartagena Desalinizadora de Valdelentisco (Murcia) Explotación red de distribución. Desaladora Valdelentisco (Murcia) Explotación desaladora de Torrevieja (Alicante) Explotación distribución desaladora de Torrevieja (Alicante) Explotación desaladora de Águilas/Guadalentín Explotación distribución desaladora de Águilas/Guadalentín (Murcia) Mejora de la calidad del agua para abastecimiento urbano procedente del Tajo-Segura. Conducción Talave – Cenajo. En servicio (Albacete) Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina (Murcia) Abastecimiento de Hellín (Albacete)

Demarcación Hidrográfica	Infraestructuras
Demarcación Hidrográfica del Júcar	Nueva conducción Júcar Vinalopó (Alicante) Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura (Albacete) Planta desnitrificadora de L´Eliana. Finalizada (Valencia) Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar (Alicante) Conducción Turia – Sagunto (Valencia) Desaladora de Mutxamel (Alicante) Canal Camp de Turia (Valencia) Belcaire (Castellón) Desaladora de Sagunto (Valencia) Desaladora de Moncofa (Castellón) Desaladora de Oropesa del Mar (Castellón) Reutilización de aguas residuales depuradas de la EDAR de Sueca (Valencia) Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia)
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	Red de Abastecimiento desde la Llosa del Cavall (Lérida) Humedales de decantación (Tarragona) Centro de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río en Xerta (Tarragona) Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río en Aldover (Tarragona) Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río en Tivenys (Tarragona)

Anexo II: Obras 2018

Tabla resumen de obras realizadas en 2018 por cuenca hidrográfica

Demarcación Hidrográfica	Obras realizadas
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Finalización de las obras de mejora de las condiciones de evacuación de la red de la calle Jacinto Benavente, en la ciudad de Algeciras (Cádiz) Obras incluidas en el "Proyecto de construcción de las infraestructuras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol" (Málaga)
Demarcación Hidrográfica del Segura	Obras de implantación de los planes de emergencia de las balsas de la pernera, los Almagros, Carrasco y Sucina de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia)
Demarcación Hidrográfica del Júcar	Finalización de las obras de suministro eléctrico en alta tensión a la planta desaladora de Torrevieja (Alicante)
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	Descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona)

Anexo III: Expropiaciones

Número de expropiaciones por Demarcación Hidrográfica durante 2018	Proyecto
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (nº: 12)	1. Proyecto de construcción de ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora de Campo de Dalías (Almería). 2. Obras Complementarias Campo de Dalias. Balsas de El Cañuelo y La Redonda. 3. Proyecto Constructivo de la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora. Fase I. 4. Proyecto modificado nº1 conexión de depósitos del levante almeriense. 5. Proyecto de conexión de depósitos del levante almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería). 6. Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro de Águila (T.M. Fuengirola y Mijas). 7. Modificado nº 1 Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. de la Víbora TT.MM. Marbella y Mijas (Málaga). 8. Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. de la Víbora TT.MM. Marbella y Mijas. 9. Proyecto Constructivo Infraestructuras, explotación Reutilización aguas residuales en la Costa del Sol (Málaga). 10. Proyecto de la conducción desde Cerro Blanco a la E.TA.P. de El Atabal (Málaga). 11. Proyecto de Construcción de las obras de la Conexión Negratín-Almanzora. 12. Proyecto de Conexión Almanzora Poniente Almeriense- Fase 1-Tramo Venta del Pobre-Nijar.
Demarcación Hidrográfica del Segura (nº: 7)	13. Planes emergencia balsas de la desalinizadora de Valdelentisco. 14. Proyecto de Red de Distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo II. Conducción troncal, balsa de Los Almagros y ramales de La Pinilla y Las Palas. 15. Proyecto red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo III. Ramal de Alhama y Balsa de Carrascoy. 16. Proyecto red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo IV Obras de la Balsa de Corvera – Sucina. 17. Proyecto red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo V Obras de la Balsa de Corvera – Sucina incluido el ramal de conexión a la red. 18. Modernización infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina de Segura. 19. Proyecto de construcción de la actuación de recuperación ambiental del río Segura en Cieza.

Número de expropiaciones por Demarcación Hidrográfica durante 2018

	Proyecto
Demarcación Hidrográfica del Júcar (nº: 23)	20. Proyecto constructivo de refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para los municipios de Campello y Mutxamel (Alicante). 21. Desglosado nº 1 del proyecto de construcción de obras complementarias de la planta desaladora de la Marina Baja (Mutxamel). 22. Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias. 23. Proyecto constructivo de las conducciones de abastecimiento a Benicassim con agua producto de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). 24. Proyecto de Construcción del Tramo A. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 25. Proyecto de Construcción del Tramo B. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 26. Proyecto de Construcción del Tramo C. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 27. Proyecto de Construcción del Tramo D. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 28. Proyecto de Construcción del Tramo E. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 29. Proyecto de Construcción del Tramo Línea Eléctrica. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 30. Proyecto de Construcción del Tramo V. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 31. Proyecto de Construcción del Tramo VI. Conexión del Curso Bajo del Río Júcar con el tramo V. Nueva conducción Júcar-Vinalopó. 32. Proyecto de abastecimiento a Albacete desde el acueducto Tajo-Segura. 33. Proyecto de Construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo (Valencia). Tramo II de la conducción de Catarroja a Benifaió. 34. Reutilización de aguas residuales depuradas e la EDAR de Sueca. 35. Modificado nº 1 Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector Oeste de la Albufera. Acequia Favara. 36. Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara. 37. Construcción del refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto (Valencia).

Número de expropiaciones por Demarcación Hidrográfica durante 2018	Proyecto
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña (nº: 4)	38. Proyecto de obras complementarias del refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto (Valencia). 39. Proyecto 07/07 constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona). 40. Proyecto Constructivo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en Alta de Alcoletge (Lerida). 41. Proyecto Modificado Nº1 del Proyecto Constructivo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en Alta de Alcoletge (Lerida). 42. Abastecimiento de la Llosa del Cavall, tramo de las tres comarcas Solsonés, Anoia y Bagés.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

acuaMed
Aguas de las Cuencas Mediterráneas

UNIÓN EUROPEA

Agua
para una transición
ecológica y sostenible

memoria de actividades

2018

www.acuamed.es